

FECHA: FEBRERO 04 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Todo indica: pacto suicida"
	"En 5 municipios, el mayor rezago social"
	"Empresario frustra robo y lo detienen"
	"Asaltan restaurante y lo mata el dueño"
	"Pendiente, nuevo hospital"
	"¡Suman 22 muertos!"
	"Con 100 videocámaras reforzarán seguridad"
	"REFUPERA AUDITORÍA 146 MDP"
	"Dudan TEEH e IEEH con respecto al INE"
	"Investiga la Dea a juez mexicano"
	"Claman Alcaldes: basta de moches"
	"La ordeña a Pemex, sólo con expertos; criminales usan alta tecnología"
	"Batean jueces ola de amparos contra la reforma fiscal"

INSTITUCIONAL

Crónica-Exponen IEEH y TEEH dudas respecto a facultades del INE: Cuidar la doble competencia que asuman el Instituto Nacional Electoral (INE) y los órganos estatales es el reto que tiene el Congreso de la Unión durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma política. El magistrado del Tribunal Electoral del Estado Hidalgo (TEEH), Alejandro Habib Nicolás, y el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, expusieron en entrevista exclusiva para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo sus preocupaciones y posturas en cuanto las atribuciones que señala la minuta para las instancias locales. Son pocas las atribuciones que asumirá el IEEH para organizar y desarrollar comicios, a primera vista el órgano hidalguense prácticamente pierde injerencia en temas como la geografía electoral; diseño y determinación de los distritos electorales; ubicación de casillas y designación de funcionarios; reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales. Además capacitación electoral, fiscalización de ingresos y egresos de los partidos políticos y "demás puntos que determine la ley". De acuerdo con el consejero presidente hidalguense la minuta utiliza la palabra "podrán" en repetidas ocasiones, lo cual genera ambigüedades en muchos apartados o artículos. Por ejemplo, para los órganos electorales en las entidades otorgan la facultad de llevar los resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral y conteos rápidos, pero conforme a los lineamientos que marque el INE. "Debemos esperar a lo que definan los diputados, porque no hay mucha claridad y la reforma por sí misma no dice mucho; es decir, que hay ambigüedad en algunos artículos". Además la normativa establece que el INE se adjudicará algunas o todas las funciones por parte de los organismos en los estados, aunque sin determinar criterios para definir cuándo pueden o no delegarse facultades. **COMPENDIO.** El documento avalado por diputados y senadores puntualiza que la estructura del Instituto Federal Electoral (IFE) no sufre cambios trascendentales, pues su estructura y funciones permanecen para las contiendas, tales como derecho y acceso a prerrogativas de candidatos, preparación de la jornada, impresión de documentos, escrutinio de cómputos, declaración de

validez y cómputo para elección presidencial. "Deben cuidarse las facultades que absorberá el INE y órganos locales. La estructura que hoy tiene el IFE queda propiamente intocada, la ley determinará las reglas para el funcionamiento de los órganos locales, pero no habla de subordinación o vigilancia por parte del INE". Lo único claro en la normativa es que el INE tiene la responsabilidad del Servicio Profesional Electoral y la fiscalización de campañas o partidos políticos. Por otro lado, en el tema jurídico es posible que el Consejo General del IEEH ya no resuelva de primera mano los procedimientos administrativos sancionadores; es decir, que partidos políticos, candidatos o ciudadanos perderían una instancia para impugnar, lo cual resultaría poco viable, consideró el magistrado del tribunal hidalguense, Alejandro Habib. "Las quejas y procedimientos administrativos sancionadores están en análisis de cómo se regularán, es una figura que los órganos jurisdiccionales no conocemos, tendrán que crear una figura similar que sea conocida directamente en los institutos locales, para que aquellos inconformes acudan después a tribunales. No creo que se pierda la instancia, pero se modificarán competencias". En su opinión, es importante que los institutos locales conozcan estas quejas administrativas, pues son organismos que tienen contacto directo con los partidos y ciudadanos de las entidades. **DATOS: DESIGNACIÓN:** Los artículos transitorios de la reforma política determinan que el INE designará a consejeros de los organismos locales, en tanto que los integrantes actuales continuarán en su encargo hasta que efectúen las asignaciones de las leyes secundarias, además que los nuevos nombramientos serán con antelación a los siguientes comicios, para Hidalgo en 2016. Respecto a magistrados establece que los jueces en funciones permanecen hasta nuevas designaciones, en tanto el senado emitirá las respectivas convocatorias. **LAGUNAS:** Según los funcionarios electorales hidalguenses existen algunos vacíos legales respecto a temas específicos como la reelección de los magistrados y consejeros electorales; la minuta señala que los nombramientos de integrantes de los Consejos Generales en las entidades federativas dependerá de las leyes secundarias, en tanto que los jueces en los tribunales locales podrían permanecer en el encargo un periodo subsecuente, según el criterio de la Cámara Baja, dieron a conocer. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Síntesis-IEEH no puede intervenir en los desafueros: Por ser sólo un organismo que se encarga de organizar y garantizar la legalidad de los resultados de los comicios locales, el Instituto Estatal Electoral no puede intervenir en el caso del juicio contra el alcalde de Tepehuacán de Guerrero, Hilario Mendoza Benito. Así lo dio a conocer el presidente consejero del IEEH, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, quien aseguró que sí tiene que verificar que en caso de concretarse su desafuero, se den los cambios previstos en la titularidad de la presidencia municipal. Por la forma de elección que se tiene en el estado y la composición de las fórmulas presentadas desde el momento en que se hicieron las propuestas para las alcaldías, correspondería a uno de los suplentes asumir el cargo en caso de desafuero, que en este caso puede ser uno de los regidores de la misma demarcación. De igual manera, aclaró que en este tipo de situaciones no cabe la posibilidad de tener que convocar a nuevas elecciones, debido a que solamente se trata del posible cambio de un solo integrante del cabildo y no de todos los funcionarios que componen el ayuntamiento en general, por lo que en la ley en la materia en el estado se tiene previsto este tipo de situaciones. Pfeiffer Islas dijo que sin adelantarse a los acontecimientos ni prejuzgar una situación que le corresponde al Congreso del estado y las autoridades judiciales, se debe esperar el dictamen final de acuerdo a los tiempos establecidos por las leyes en la materia. **(Jaime Arenalde, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Elegirá el PAN a cinco consejeros nacionales: El Partido Acción Nacional (PAN) celebrará este domingo 9 de febrero su primera asamblea estatal del año en donde se elegirá a sus consejeros nacionales. Se inscribieron 20 aspirantes y los cerca de 300 delegados numerarios elegirán sólo a cinco consejeros nacionales. Los delegados numerarios de Acción Nacional deberán elegir a los cinco consejeros nacionales por equidad de género, ya sean tres mujeres y dos hombres o tres hombres y dos mujeres, dependiendo de la votación. Luego de que se elija a los cinco consejeros nacionales, éstos serán ratificados en la Asamblea Ordinaria del PAN que será el próximo 29 de marzo. A nivel nacional se deberá ratificar a cerca de 300 panistas que integren el Consejo Nacional del partido. Una vez instalado el Consejo Nacional se conformará la Comisión Permanente, la Comisión de Vigilancia, la Comisión de Orden y la Comisión de Afiliaciones, las cuales estarán integradas por los consejeros nacionales. Será la Comisión Permanente la que lleve a cabo los trabajos para la renovación de la dirigencia nacional. Actualmente el Comité Directivo Nacional del PAN lo preside Gustavo Madero Muñoz, quien tendrá que ceder el cargo, de acuerdo con lo que marcan los estatutos del partido. Cabe mencionar que Gustavo Madero, previo a la renovación de la dirigencia nacional se ha enfrascado en discusiones con su correligionario Ernesto Cordero Arroyo. En Hidalgo, la renovación del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional será en el mes de septiembre. Sin embargo, se prevé el presidente estatal, Alejandro Moreno Abud busque la reelección en el cargo. **(Alejandro Reyes, página 12)**

Criterio-Pide Marte igualdad en renovación de CEN: El legislador federal panista Érick Marte Rivera Villanueva se pronunció porque la contienda por la renovación de la dirigencia nacional de este instituto político se dé en "cancha pareja". "Debemos llegar a una contienda respetuosa, una contienda en cancha pareja y sobre todo una contienda llena de propuestas", expresó el diputado. Además, Rivera Villanueva avaló la posibilidad de una reelección de Gustavo Madero, al considerar que existen dos factores a considerar: su trabajo al frente del partido y el periodo de duración de extenderse su mandato. "Yo creo que como el periodo que va a durar la próxima dirigencia es de un año y medio, a lo mejor lo que más conviene es que tenga continuidad, que no empecemos desde abajo y dejemos que continúe el presidente Madero. Después de todo ha hecho bien el trabajo, ha tenido un liderazgo en los grupos parlamentarios, tanto en la Cámara de Senadores como de Diputados, pues se han conseguido objetivos del Partido Acción Nacional (PAN) para lograr reformas que históricamente había propuesto". Rivera adelantó que "más que una contienda de ataques o descalificaciones lo que queremos nosotros es una contienda llena de propuestas que queremos para el partido en sus próximos años". **(Emmanuel Rincón página 09)**

Criterio-Visitará la dirigencia nacional de Morena a cuadros hidalguenses: Miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) harán una serie de visitas a Hidalgo entre febrero y marzo, para tener un acercamiento con sus "dirigentes locales, afiliados, militancia y simpatizantes en general". De acuerdo con un comunicado de Morena, la decisión de visitar Hidalgo se tomó durante el pleno del CEN del naciente partido, y se hará acto de presencia en siete municipios en cuatro fechas diferentes, "a fin de tener un mayor acercamiento con sus dirigentes locales, afiliados, militancia y simpatizantes en general". El comunicado señala que las visitas fueron programadas de la siguiente manera: Huejutla de Reyes, el sábado 15 de febrero a las diez horas. Chapulhuacán, el sábado 22 de febrero, a las 13:00 horas. Además, el sábado 1 de marzo estarán en Tulancingo a las 11:00 horas; en Tepeapulco, a las 15:00 horas, y en Pachuca, a siete de la noche. Las siguientes dos visitas serán el sábado 15 de marzo, haciéndose presentes en Huichapan a las diez de la mañana, y en Actopan a las tres de la tarde. Estas reuniones tendrán carácter de asambleas distritales para "dar a conocer información con el fin de organizar de mejor forma a los compañeros residentes en esos distritos y, a su vez, generar un nuevo dinamismo con miras a la elección intermedia de 2015". Las asambleas, explica el comunicado, "serán abiertas a ciudadanos conscientes y dispuestos a contribuir con la transformación de México mediante el cambio verdadero, finalidad de nuestro movimiento". **(Redacción, página 09)**

El Reloj-Anuncia MORENA gira por el estado: (Verónica Ángeles, página 05)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Exponen IEEH y TEEH dudas respecto a facultades del INE: Cuidar la doble competencia que asuman el Instituto Nacional Electoral (INE) y los órganos estatales es el reto que tiene el Congreso de la Unión durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma política. El magistrado del Tribunal Electoral del Estado Hidalgo (TEEH), Alejandro Habib Nicolás, y el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, expusieron en entrevista exclusiva para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo sus preocupaciones y posturas en cuanto las atribuciones que señala la minuta para las instancias locales. Son pocas las atribuciones que asumirá el IEEH para organizar y desarrollar comicios, a primera vista el órgano hidalguense prácticamente pierde injerencia en temas como la geografía electoral; diseño y determinación de los distritos electorales; ubicación de casillas y designación de funcionarios; reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales. Además capacitación electoral, fiscalización de ingresos y egresos de los partidos políticos y "demás puntos que determine la ley". De acuerdo con el consejero presidente hidalguense la minuta utiliza la palabra "podrán" en repetidas ocasiones, lo cual genera ambigüedades en muchos apartados o artículos. Por ejemplo, para los órganos electorales en las entidades otorgan la facultad de llevar los resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral y conteos rápidos, pero conforme a los lineamientos que marque el INE. "Debemos esperar a lo que definan los diputados, porque no hay mucha claridad y la reforma por sí misma no dice mucho; es decir, que hay ambigüedad en algunos artículos". Además la normativa establece que el INE se adjudicará algunas o todas las funciones por parte de los organismos en los estados, aunque sin determinar criterios para definir cuándo pueden o no delegarse facultades. **COMPENDIO.** El documento avalado por diputados y senadores puntualiza que la estructura del Instituto Federal Electoral (IFE) no sufre cambios trascendentales, pues su estructura y funciones permanecen para las contiendas, tales como derecho y acceso a prerrogativas de candidatos, preparación de la jornada, impresión de documentos, escrutinio de cómputos, declaración de validez y cómputo para elección presidencial. "Deben cuidarse las facultades que absorberá el INE y órganos locales. La estructura que hoy tiene el IFE queda propiamente intocada, la ley determinará las reglas para el funcionamiento de los órganos locales, pero no habla de subordinación o vigilancia por parte del INE". Lo único claro en la normativa es que el INE tiene la responsabilidad del Servicio Profesional Electoral y la fiscalización de campañas o partidos políticos. Por otro lado, en el tema jurídico es posible que el Consejo General del IEEH ya no resuelva de primera mano los procedimientos administrativos sancionadores; es decir, que partidos políticos, candidatos o ciudadanos perderían una instancia para

impugnar, lo cual resultaría poco viable, consideró el magistrado del tribunal hidalguense, Alejandro Habib. "Las quejas y procedimientos administrativos sancionadores están en análisis de cómo se regularán, es una figura que los órganos jurisdiccionales no conocemos, tendrán que crear una figura similar que sea conocida directamente en los institutos locales, para que aquellos inconformes acudan después a tribunales. No creo que se pierda la instancia, pero se modificarán competencias". En su opinión, es importante que los institutos locales conozcan estas quejas administrativas, pues son organismos que tienen contacto directo con los partidos y ciudadanos de las entidades. **DATOS: DESIGNACIÓN:** Los artículos transitorios de la reforma política determinan que el INE designará a consejeros de los organismos locales, en tanto que los integrantes actuales continuarán en su encargo hasta que efectúen las asignaciones de las leyes secundarias, además que los nuevos nombramientos serán con antelación a los siguientes comicios, para Hidalgo en 2016. Respecto a magistrados establece que los jueces en funciones permanecen hasta nuevas designaciones, en tanto el senado emitirá las respectivas convocatorias. **LAGUNAS:** Según los funcionarios electorales hidalguenses existen algunos vacíos legales respecto a temas específicos como la reelección de los magistrados y consejeros electorales; la minuta señala que los nombramientos de integrantes de los Consejos Generales en las entidades federativas dependerá de las leyes secundarias, en tanto que los jueces en los tribunales locales podrían permanecer en el encargo un periodo subsecuente, según el criterio de la Cámara Baja, dieron a conocer. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

PLANO ESTATAL

Mileno-Déficit de maestros, por procesos de jubilación: La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) informó que a causa de las jubilaciones que se efectuaron en diciembre de 2013, actualmente en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria de la entidad hay un déficit de 50 docentes. La directora general de Educación Básica, María Elena Núñez Soto, destacó que como medida inmediata para cubrir la demanda de maestros en las aulas la dependencia ha otorgado contratos por interinato. "Estamos haciendo un trabajo especial por mandato del gobernador Francisco Olvera Ruiz precisamente para ir cubriendo los espacios que faltan; en este momento, en diciembre, hubo muchas jubilaciones, entonces en lo que se reponen a estas personas y se documenta a la gente nueva nos llevaremos hasta tres semanas en resolver el problema". Apuntó que a la par de esta alternativa, en las escuelas en donde se tienen pocos alumnos la SEPH ha realizado reajustes en los grupos. Elena Núñez puntualizó que esto y el interinato no será la solución definitiva a la falta de docentes en las aulas hidalguenses, pues el secretario de Educación Pública de la entidad, Joel Guerrero Juárez, ha manifestado su intención de enviar personal que definitivamente atienda los grupos. En cuanto a la falta de infraestructura educativa en la colonia del Pedregal, municipio de Atotonilco de Tula, la funcionaria aseguró que los planteles existen, aunque lo que sucedió en esa localidad es que los maestros eran pagados por el constructor del complejo habitacional y se dejó de hacer, lo que provocó la desatención de los alumnos. Agregó que esta situación está en proceso de resolverse, pues desde septiembre de 2013 el organismo educativo envió 16 profesores a esa zona "y todo lo que vaya haciendo falta se detecta en el periodo de inscripciones en el cual se observa si hay crecimiento o no de la matrícula y si serán necesarios más docentes". La directora general de Educación Básica recalcó que un escenario similar se vive en la localidad de Conejos, en el mismo municipio. Dijo además que en el resto del territorio hidalguense en los últimos meses se ha atendido 176 aumentos de grupos con el envío inmediato de los docentes faltantes. María Elena Núñez dijo desconocer cuántos son los maestros que actualmente se encuentran en proceso de jubilación, ya que seguramente esta cifra aumentará en los próximos días. **Denuncian deficiencia de infraestructura** Más de 60 por ciento de los 2 mil habitantes de la comunidad de Chimalapa no han concluido la primaria, además de que 45 por ciento no sabe leer y escribir, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI). En este sentido los pobladores exigen más y mejores escuelas para que estudien sus hijos, ya que en la actualidad en la localidad sólo se cuenta con tres escuelas de nivel básico en deplorables condiciones. Martín González, quien tiene a sus hijos inscritos en las escuelas Telesecundaria 765 y Niños Héroes, refiere que las aulas se encuentran en muy precarias condiciones, además de que el mobiliario en su mayoría se encuentra desgastado. Señaló que este sentir es generalizado de todos los padres de familia, además de que considera a dichos planteles insuficientes para la gran cantidad de personas que habitan la localidad. "En su mayoría la comunidad es indígena, por eso muy pocos saben leer y escribir, por eso queremos que a nuestros hijos se les den mejores condiciones para estudiar, ya que durante invierno se enferman por lo mal que están los salones", señaló. De acuerdo con el INEGI, 18 por ciento de los niños que se encuentran entre los 6 y 14 años no asisten a la escuela por diversas circunstancias, pero la principal es el interés de los padres de familia por llevar a sus hijos a la escuela. Los mismos número señalan que más de 90 por ciento de los habitantes mayores de 16 años no tienen la educación básica completa; es decir, que no terminaron si quiera los estudios de nivel secundaria. Asimismo la comunidad no cuenta con escuelas de nivel bachillerato, por lo que los adolescentes que terminan la secundaria tienen que buscar un cupo en planteles de nivel medio superior en la cabecera municipal. **(Giselle Acevedo, página 08)**

Milenio-Reconoce Club Soroptimista labor realizada por el DIFH: En el marco del 25 aniversario del Club Soroptimista Internacional Pachuca, Guadalupe Romero Delgado, presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, recibió un reconocimiento por su labor, dedicación y compromiso con la niñez y las mujeres en estado vulnerable. Acompañada del gobernador José Francisco Olvera Ruiz, en su mensaje, Guadalupe Romero, destacó que el apoyo solidario a las personas que más lo necesitan, es la base de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, una de las piedras angulares de la nueva visión asistencia social en Hidalgo. Reconoció el esfuerzo constante de la administración estatal, por crear e impulsar programas y estrategias en beneficio de las mujeres hidalguenses, "soñar significa saber y conocer la realidad para transformarla en acciones y buscar soluciones para una mejor calidad de vida". En su oportunidad, el jefe del Ejecutivo estatal, puntualizó que no es fácil mantener a una organización social, cuando únicamente depende de la voluntad, el desempeño y la iniciativa de quienes lo integran, como es el caso del Club Soroptimista Internacional Pachuca. En este sentido, Francisco Olvera reiteró su compromiso de trabajar permanentemente contra la violencia de las mujeres y buscar con ello una mayor participación social. Recordó que durante su administración, se han impulsado diversas acciones en este sentido, prueba de ello es el Centro Integral de Justicia para Mujeres, Consejos Estatales para Prevenir, Erradicar y Sancionar la violencia contra las Mujeres y algunas iniciativas para tipificar el delito de feminicidio como grave, solo por mencionar algunas. El mandatario estatal, externó que la mujer es la base de la familia y la sociedad, "los valores la educación, formación y cultura se transmiten a través de las mujeres", enfatizó. Por su parte, Miriam Ozumbilla Castillo, presidenta del Club en Pachuca, reconoció la sensibilidad, unidad y convicción de Lupita Romero, de servir a las personas en estado vulnerable, "es una mujer comprometida con el desarrollo de las familias hidalguenses, y es un honor tenerla como madrina en este aniversario", resaltó. **(Redacción, página 09)**

El Independiente-Buscará Olvera mayor participación social de las mujeres. (Redacción, página 03)

El Reloj-Trabajo permanente contra la violencia hacia las mujeres: (Sergio Juárez, página 03)

El Sol de Hidalgo-Reconocen soroptimistas el trabajo de Lupita Romero: (Redacción, página 10A)

Plaza Juárez-Reafirma FOR su decisión de impedir toda violencia contra la mujer: (Redacción, página 03A)

Síntesis-Reconoce Club Soroptimista a Lupita Romero: (Redacción, página 03)

Uno más Uno-Gobierno y sociedad, esfuerzos en corresponsabilidad: Guadalupe Romero: (Redacción, página 05)

Milenio-Cáncer, tercera causa de muerte en Hidalgo: Este martes se celebra el Día Mundial contra el Cáncer, tercera causa de muerte en México e Hidalgo. Según el INEGI, los tumores malignos representan una décima parte de las defunciones. "La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que en 2008, fallecieron 7.6 millones de personas, aproximadamente 13% del total de fallecimientos, y estima que para 2030, aumentará a 13.1 millones". En Hidalgo, las estadísticas más recientes del Instituto indican que en 2011 se registraron 12 mil 851 defunciones, de las cuales el 10.9 fue por tumores malignos, siendo sólo superadas por enfermedades del corazón y diabetes mellitus. Si se habla del país, la OMS señala al cáncer como la tercera causa de mortalidad (12.1 por ciento), siendo que al año se detectan 128 mil casos. En 2011 de los ingresos hospitalarios por tumores, el 55.6 por ciento fueron por malignos. La Secretaría de Salud estatal aseguró que 30% de las muertes por cáncer son evitables con medidas como reducir el consumo de alcohol y tabaco, reducción de obesidad, dejar la vida sedentaria y tener una dieta sana. "En 2012, la causa de defunciones por tumores malignos es por el de órganos digestivos (33.18 por cada 100 mil habitantes de 20 años y más); seguida de las neoplasias en órganos genitales (15.08 por cada 100 mil); de órganos respiratorios e intratorácicos (10.72); y de mama (8.13 defunciones por cada 100 mil)". El cáncer afecta de diferente forma a los grupos de población, por ejemplo, en los menores de 20 años el más común es la leucemia; para los mayores de 20 años el factor es el sexo: hombres padecen de tumores en los órganos digestivos y genitales, en mujeres es el cáncer de mama. Las autoridades sanitarias solicitan a la población acudir al médico cuando tengan algún problema de salud, ya que el cáncer detectado a tiempo es curable. **(Alejandro Suárez, página 09)**

Milenio-No hay los elementos jurídicos para que se derogue la reforma energética: Luego de que el grupo legislativo del PT interpusiera un amparo en contra de la reforma energética y el PRD llamara a luchar, "incluso por la vía de la desobediencia civil", contra esta iniciativa, el diputado federal Francisco González Vargas consideró que no hay elementos jurídicos para derogar esta propuesta que modificó los artículos 25, 27 y 28 constitucionales para abrir las industrias petrolera y gasífera, así como el sector eléctrico, a la inversión privada a través de contratos de utilidad compartida. Para el representante por el distrito de Tepeapulco, abogado de profesión, las posibilidades de frenar esta reforma, tanto en los tribunales o con una consulta popular son mínimas. "Como Congreso se han cuidado las formas para poder aprobar las leyes para hacer las reformas estructurales, a mí parecer sería muy difícil que pudiera haber un revés. Sin embargo, eso lo tendrá que determinar la autoridad judicial en su competencia y nosotros estaremos atentos para ver cuando inicia el proceso y qué resuelve". Sobre el amparo que interpuso el Partido del Trabajo y que fue admitido por el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa del DF, el priista dijo: "Para mí no hay razón de ser, pero también la ley les da el derecho de que

puedan agotar estos recursos. Serán las propias instancias quienes digan si tienen o no el derecho, para mí no lo tienen, creemos que hicimos las cosas correctamente pero vamos a esperar a ver qué se determina en ese sentido". Según el legislador en el Congreso hay "buen ánimo" por parte de las fracciones políticas para discutir las leyes secundarias "que van a servir de base para la operatividad de las reformas estructurales". "Tenemos una carga de trabajo muy fuerte, son más de 80 iniciativas, unas ya están en la mesa directiva, otras están en las comisiones y por llegar, pero el compromiso es sacarlas en este segundo periodo ordinario del segundo año legislativo", señaló. **Delegado especial** Con el objetivo de ganar al menos cuatro delegaciones del Distrito Federal en las elecciones de 2015, el Partido Revolucionario Institucional designó como "delegados especiales" a diputados federales que cuentan con influencia en cada una de las demarcaciones capitalinas. Francisco González se encargará de fortalecer la estructura priista en Tláhuac, gobernada actualmente por el PRD. "El PRI es un partido que siempre ha estado luchando y ha tenido lugares importantes en los comicios, claro que en el Distrito Federal, desde 1997, cuando perdidos por primera vez, no hemos podido recuperarlo, pero nosotros seguimos trabajando. El PRI no es un partido que se enfrasque en fracasos o en derrotas sino que ve siempre para adelante", dijo el legislador sobre el escenario que le espera al revolucionario con miras a los próximos comicios. "Las posibilidades siempre están abiertas, todo depende de la forma en que trabajemos, nos organicemos y sobre todo buscar el consenso de nuestros simpatizantes para ser un partido más participativo", añadió el legislador federal del Revolucionario Institucional. **(Axel Chávez, página 11)**

Milenio-Va PRI por reglamentación de reformas estructurales: El diputado federal del PRI, Víctor Velasco Orozco, explicó que desde este martes en el Palacio Legislativo se tiene previsto el desahogo de dictámenes pendientes, así como el análisis y eventual aprobación de las leyes secundarias de las recientes reformas constitucionales. El representante por el distrito federal 3, con cabecera en Actopan, precisó que estos trabajos se suman a la agenda pactada por su partido en la reunión plenaria que sostuvieron en días pasados, respecto al apoyo que darán a las iniciativas que envía el Jefe del Ejecutivo Federal en los rubros político electoral, competencia, de telecomunicaciones y energético, aparte del desahogo del Código Nacional de Procedimientos Penales y otras que surjan de momento. "Los diputados federales del grupo parlamentario del PRI asumimos el compromiso de trabajar en los temas enmarcados de las leyes secundarias, sobre todo, en materia de telecomunicaciones, competencia económica y energía", afirmó Velasco Orozco. El legislador hidalguense dijo que impulsará un intenso trabajo legislativo sin descuidar las gestiones y apoyos de los 19 municipios que integran el Distrito 03. "Nuestro esfuerzo está encaminado hacia el beneficio de todos los mexicanos. Unidos, estamos contribuyendo a la transformación de nuestro país. El trabajo legislativo que se viene será importante porque tenemos el propósito de combatir la pobreza y la desigualdad, con base en el crecimiento económico", sostuvo. Además, calificó de positiva la IV Plenaria de las Fracciones Parlamentarias PRI-PVEM, que se realizó la semana pasada. Con la presencia de los coordinadores de los Grupos Legislativos en las Cámaras Baja y Alta, Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa Patrón, así como el presidente y la secretaria General del CEN del PRI, César Camacho e Ivonne Ortega, en el evento quedó establecido que tendrá prioridad la legislación en materia político electoral, informó Velasco Orozco. En esta asamblea, apuntó el diputado, se interactuaron temas relevantes con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; con el procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, entre otros secretarios del gobierno federal. "Para los diputados federales del PRI es importante avanzar en los temas legislativos que contribuyan al fortalecimiento de la economía nacional, a través del impulso a la productividad, la competencia y el empleo", aseguró Víctor Velasco. Con ello –continuó el diputado– se afianzará un diseño institucional del Estado Mexicano que responda a los cambios y transformaciones que se han vivido, así como la modernización de sus órganos y reglas electorales. "Los diputados federales reconocemos nuestra responsabilidad con los mexicanos y refrendamos nuestro compromiso con el presidente Enrique Peña Nieto y el gobernador Francisco Olvera, para seguir trabajando de manera bilateral y eficiente a fin de lograr los cambios positivos que México e Hidalgo necesitan", aseveró. "Mantendremos el nivel de productividad legislativa que tuvimos en 2013 (aprobamos 12 reformas constitucionales), reforzando la dinámica de acuerdos plurales para que el vigor de las reformas constitucionales se expresen en las normas secundarias, y así, facilitar su aprobación", concluyó el legislador por Hidalgo. Uno de los temas prioritarios para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones la legislación secundaria para garantizar la rectoría del Estado en los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión. **(Redacción, página 12)**

Crónica-Asumen compromisos: (Redacción, página 08)

El Sol de Hidalgo-Legisladores PRIISTAS van POR las LEYES SECUNDARIAS. (Redacción, Ojo: Política)

Criterio-Concentran rezago social 5 municipios: Acaxochitlán, Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tepehuacán de Guerrero y Xochiatipan son los municipios con mayor rezago social en Hidalgo y se encuentran entre los 400 municipios con más pobreza del país. De acuerdo con el índice de rezago social 2010 de municipios y localidades, que dio a conocer el Consejo Nacional de Evaluación para el desempeño de las políticas públicas (Coneval), la entidad continúa ubicada entre las diez con mayor pobreza y en diez años mejoró 14.1 por ciento su condición. Según los datos que ofreció el Coneval ayer, se destacó que San Bartolo Tutotepec se ubica en la posición 188 a nivel nacional por la inaccesibilidad de servicios básicos y alto rezago educativo. Le sigue Xochiatipan, que en 2000 se encontraba en el lugar 328, pero descendió 78 puestos debido a la falta de servicios y el incremento del analfabetismo. En Huehuetla la principal problemática es que 47.47 por ciento de la

población no cuenta con agua entubada, y 40 por ciento vive sin drenaje. De igual forma, Acaxochitlán pasó de ser la localidad 443 al inicio del milenio; diez años más tarde se colocó en el lugar 392. Finalmente, Tepehuacán de Guerrero es el tercer municipio con mayor rezago y del lugar 298, pasó al 341. **(Miriam Avilés, página 04)**

Criterio-Tienen diputados por Hidalgo poca actividad en San Lázaro: a sea para adherirse a una iniciativa, suscribir una lectura o proponer algún tema en el pleno del Congreso de la Unión, en el último periodo ordinario, los 11 diputados federales con que cuenta Hidalgo han tenido 107 participaciones. Sin embargo, la mayoría han sido adhesiones a temas presentados por las bancadas partidistas por lo que en cuestión de propuestas, el actuar de los legisladores ha sido bajo. Lo anterior se menciona con base en información, publicada en el portal de internet del Congreso federal, del último periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año, las cuales fueron realizadas de septiembre a diciembre de 2013, aunque sólo se sesionó entre septiembre y octubre. La participación legislativa de la bancada del PRI, que aglutina a nueve diputados federales, fue muy baja, pues incluso hubo diputados, como José Antonio Rojo García de Alba, que no tienen registrada ninguna actividad durante estos meses. El trabajo de la coordinadora tricolor Mirna Hernández Morales, se centró sólo en tres adherencias y dos proposiciones. De los diputados hidalguenses, el único que ha destacado en la participación legislativa –y en asistencias a todas las sesiones– es Erik Marte Rivera Villanueva, del PAN, quien durante este periodo ha tenido 43 intervenciones, de las cuales 34 son adherencias a otras iniciativas y seis han sido propuestas. Por su parte, Pedro Porras Pérez del PRD ha propuesto dos asuntos basados en las reformas a diversos artículos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como una adhesión. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Criterio-Protista nueva mesa directiva: Mario Souverville González, coordinador general jurídico del gobierno estatal, tomó protesta de ley a la nueva mesa directiva del Colegio de Notarios del Estado, cuyo presidente es Rafael Arriaga Paz. Lo anterior, como parte de su proceso de elección interna, celebrado en recientes días, cuya votación unánime ratificó a Rafael Arriaga al frente de esta organización, y a Guillermo Vega Guasco, como Vicepresidente. Además, se confirmó a Juan Rosalío Gómez Rodríguez como tesorero; Marisela Marín Jonguitud como secretaria, Jaime Daniel Baños Paz como Vocal 1, y Adriana Linares González como vocal 2. Esta mesa directiva se desempeñará para el periodo 2014-2016. **(Redacción, página 07)**

Plaza Juárez-Mario Souverville González, tomó protesta a nueva mesa directiva del Colegio de Notarios: (Redacción, página 08A)

El Independiente-Excolaborador de Colosio, nuevo coordinador de asesores de Olvera: Jesús Navarro Gárate asumió la coordinación de la junta de asesores del gobierno estatal, cargo que se mantenía vacante desde hace 11 meses. La ficha curricular destaca su labor como secretario particular de Luis Donald Colosio en 1992, cuando el excandidato presidencial era titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el periodo salinista. Dentro de su formación académica destaca su licenciatura en ciencias políticas; diplomado en política comparada en la Universidad de Lancaster, Inglaterra, así como maestría en estudios para el desarrollo por la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Asimismo, Jesús Navarro fue diputado federal de 1988 a 1991; director general de Diconsa de 1997 a 1999; coordinador nacional de Protección Civil, en el periodo 1999 a 2000; y director general de la Asociación de Editores de los Estados de 2001 a 2005. Durante su presentación, el secretario de Gobierno Fernando Moctezuma recordó que la coordinación de asesores se encontraba acéfala, tras la salida de Enrique Macedo quien desde hace 11 meses ocupa la dirección general del Conalep en la entidad. **(Redacción, página 02)**

Criterio-Nombran a Oscar Navarro coordinador de asesores: (Redacción, página 07)

El Sol de Hidalgo-DESIGNAN a COORDINADOR de la JUNTA de ASESORES: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Jesús Oscar Navarro, es el nuevo coordinador de la Junta de Asesores del gobernador Olvera: (Redacción, página 08A)

Uno más Uno-Nuevo coordinador de la junta de asesores del gobernador: (Redacción, página 05)

El Independiente-Recupera ASEH 146 mdp de cuenta pública 2011: La Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH) recuperó 146 millones de pesos de la cuenta pública 2011, tras las observaciones que hizo a los expresidentes municipales y organismos paraestatales. Con intervención de la auditoría, los ayuntamientos que terminaron funciones en 2012 concluyeron obra pública y reintegraron presupuesto no comprobado. Los expresidentes municipales que continúan en el proceso de justificar recursos son de Chapantongo, Eloxochitlán, Francisco I Madero, Huehuetla, Santiago de Anaya, Tizayuca, Tlanchinol, Tula y Xochiatipan. Además sigue pendiente por resolver el desfaldo de 9 millones 313 mil pesos en el extinto Consejo Estatal de Ecología (Coede), sobre la construcción de rellenos sanitarios. En la cuenta pública 2011, la ASEH realizó 199 auditorías a los tres poderes del estado, 50 organismos del sector paraestatal, tres órganos autónomos, 84 ayuntamientos del estado y 38 descentralizados municipales. Entre ellas destacan siete revisiones especiales a los recursos federales, solicitadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Durante su último año en funciones, 84 ediles incrementaron irregularidades de su cuenta pública 2011 en comparación con el ejercicio fiscal anterior, ya que la ASEH documentó anomalías por monto de 516 millones de pesos que podrían representar daños a la hacienda pública. El aumento más drástico de observaciones ocurrió en los organismos descentralizados municipales, pues de 2 millones de pesos pasaron a 21 millones 41 mil 520 pesos. Los tres poderes del Estado también presentaron aumento en irregularidades,

luego que de 59 millones incrementaron a 81 millones 917 mil 487 pesos. El Ejecutivo tuvo observaciones de 81 millones 672 mil 870 pesos por falta de autorización de erogaciones, así como documentos que las justifiquen e irregularidades en pago de servicios personales. **(Víctor Valera, página 03)**

El Independiente-Vence plazo para que alcalde de Tepehuacán responda: Hoy vence plazo para que el presidente municipal de Tepehuacán de Guerrero, Hilario Mendoza Benito, quien golpeó a su esposa María Ortiz Monroy, responda al proceso de desafuero que inició el Congreso de Hidalgo. Durante la tarde de ayer aún no llegaba al Poder Legislativo la respuesta del alcalde emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El proceso de desafuero inició el pasado 22 de enero y corrieron tres días hábiles para notificar al alcalde y siete más para que contestara, como parte del lapso de 70 días que corren en el Congreso. **(Redacción, página 03)**

Milenio-Alcalde no ha respondido notificación de desafuero: (Alejandro Reyes, página 12)

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Ejerció alcaldía 98 por ciento de recursos del programa de prevención del delito: La alcaldía capitalina ejerció 98 por ciento de los recursos del Programa nacional de prevención del delito y solo faltaron de ejecutar dos obras de recuperación de espacios públicos. El alcalde Eleazar García Sánchez dio a conocer que a fin de año cerró el acta de esta estrategia del gobierno federal y reconoció que la aplicación de recursos fue rápida, pues los recursos llegaron tarde. "Prácticamente aplicamos cerca de 98 por ciento, salvo por ahí dos proyectos que no pudimos meterlos por cuestión de tiempo. La verdad es que Pachuca, a pesar de las condiciones y variables, cumplimos bien los recursos", indicó. Pachuca y Tulancingo recibieron recursos federales, los cuales debieron aplicarse para políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, priorizando la prevención en el tratamiento de la violencia y delincuencia. De acuerdo con el convenio publicado en el Diario Oficial de la Federación, para la entidad están destinados 39 millones 543 mil 86 pesos, de los cuales 20 millones son hacia la capital hidalguense, y la primera administración debió ser transferida desde el pasado 15 de mayo por cantidad de 27 millones 680 mil 160 pesos. Mientras tanto, la segunda tenía como fecha máxima el primero de septiembre por cifra de 11 millones 862 mil 925 pesos. En entrevista, el edil consideró importante cumplir con la aplicación de los recursos para que Pachuca vuelva a ser considerado por el gobierno federal dentro del programa en este año. Dicha estrategia integró a 57 demarcaciones prioritarias: 47 municipios, dos delegaciones y siete zonas metropolitanas; además de 100 demarcaciones: 91 municipios, dos delegaciones y siete zonas metropolitanas. **(José Manuel Martínez, página 07)**

El Reloj-Con 100 videocámaras reforzarán seguridad: El ayuntamiento de Pachuca mediante su Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de nivel C3 pretende instalar cerca 100 cámaras más de video-vigilancia con el apoyo del Gobierno estatal para reforzar la seguridad ciudadana en la capital. De acuerdo al presidente municipal de Pachuca, Eleazar García indicó que ya cuentan con los recursos para la compra de las videocámaras, las cuales estarán a cargo de efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de la ciudad, a quienes le apuestan para que se reduzcan los índices de delincuencia en la capital. El proyecto se une a la red de radios conformado por los representantes de 82 colonias, barrios y fraccionamientos de la capital, donde cada uno tiene un aparato conectado a la frecuencia policiaca con el fin de denunciar o alertar sobre cualquier problema en las calles vecinas. Preciso que el C3 municipal, además contempla un Sistema Telefónico de Atención a Emergencias que proporcione apoyo a la población en caso de emergencia, las 24 horas del día, los 365 días del año. La colocación de las cámaras de video-vigilancia será en por lo menos 80 puntos de la zona centro de la capital, así como barrios altos, plazas comerciales y entradas de los mercados, en donde existe mayor afluencia de personas. 52 Eleazar García explicó que la colocación de las cámaras es con el fin de contrarrestar el déficit de policías en la capital. **(Yina Bautista, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Cámaras unidas: Como nunca antes el Poder Legislativo del país se encuentra en armonía total con los designios presidenciales y es por ello que afirman se ha avanzado tanto en materia de las denominadas reformas estructurales. No hace menos de una década decía el ex presidente Vicente Fox Quesada que el Ejecutivo proponía y el Legislativo disponía y así fue durante los 12 años que duró el panismo al frente del poder político de México. Con la llegada de Enrique Peña Nieto a Los Pinos y la puesta en marcha del Pacto por México como primera estrategia de cohesión entre partidos desde la Secretaría de Gobernación, el panorama parece haber quedado dispuesto, voluntarioso si se pudiera llamar así, para que las modificaciones de leyes dieran giros de 360 grados. Basta con revisar la agenda política de los grupos parlamentarios en el Senado y Cámara de Diputados para darse una idea de que están inmersos en la temática propuesta por Los Pinos. Si bien el sexenio pasado el ex presidente Felipe Calderón se enfrascó en el tema de la seguridad pública y el combate al crimen organizado, en esta etapa el asunto se ha dividido en reformas de fondo para el país y la estrategia para darle seguridad a una nación alicaída. Quizá el único avance sustancioso y palpable tras el Pacto por México es precisamente el haber puesto a los partidos, a sus

dirigentes y a los principales actores en la toma de decisiones, a ver por la agenda que planteó desde la Presidencia Enrique Peña Nieto. ¿Cómo se logró dar este giro en la gran discusión de la situación política y social del país? ¿En que momento pasamos de estar al pendiente de nuestras vidas en manos del crimen organizado para voltear a la agenda política y a una posible salida exitosa para México? La respuesta –y cabe reconocerlo- está en la amplísima propuesta de reformas del Ejecutivo al Legislativo; en efecto, era la única forma de tomar el toro por los cuernos y así lo hicieron los principales artífices de la Presidencia: Miguel Ángel Osorio y Luis Videgaray con los cambios a las leyes fiscales, hacendarias, políticas y en seguridad. Un ejemplo, la reforma político-electoral que aprobó el Senado el pasado 13 de diciembre contempla la creación de un nuevo órgano electoral, la reelección de legisladores, la posibilidad de un gobierno de coalición, la transformación de la PGR en la Fiscalía General de la República y la autonomía constitucional del Coneval. También modifica diversos artículos de la Constitución se crea el Instituto Nacional Electoral en sustitución del IFE. Si nos remontamos a por lo menos 20 años de la historia reciente en México, no existe antecedente –quizá alguno de la izquierda en la ALDF- de propuesta de cambio tan sustancial, no estoy argumentando que sea del todo bueno, para el sistema político mexicano. Sin campo de acción para propuestas, y sólo con espacio para la discusión y análisis, el Legislativo no tiene más que darle forma y detallar esa figura de barro que construyen desde Los Pinos. **(Eduardo González, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

PLEITAZO ENTRE COPARMEX Y CANACO POR LOS OXXO Y LAS TUZO EXPRESS

Vaya pleito que se traen JAVIER VÁZQUEZ CORIA, presidente de la Confederación Patronal de México, COPARMEX Hidalgo, en contra de JUAN MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, dirigente de la CANACO Pachuca, por el caso de la propuesta de las tiendas TUZO EXPRESS que son un gancho al hígado de las tiendas OXXO, y que son defendidas a muerte por el dirigente de la COPARMEX, que incluso ha calificado el apoyo del gobernador OLVERA de negativa y lo acusa de frenar con este tipo de tiendas la inversión privada, que en el caso de las tiendas OXXO sería dejar de recibir una inversión de 300 millones de pesos. El proyecto de las tiendas TUZO EXPRESS presentado por la CANACO es interesante y recupera a las tiendas del barrio, que con los Oxxo prácticamente vienen desapareciendo ante el embate de las tiendas del norte, porque no tienen con qué competir. La propuesta de la CANACO pretende, de acuerdo al estudio que hicieron, competir con las tiendas ya mencionadas con una adecuada modernización de sus establecimientos, mediante tiendas de conveniencia con financiamiento del Fondo Emprendedor para la Transformación de los negocios a través del Instituto Nacional del Emprendedor, INADEM. GOBIERNO DEL ESTADO APOYA EL PROYECTO El 11 de diciembre del 2013 el gobierno del estado anunció que el proyecto de la CANACO para hacer frente a los Oxxo había sido adoptado por el gobierno del estado, y formaría parte de sus proyectos estratégicos para el 2014. Así que las tiendas Tuzo-express ya no serán exclusivas para Pachuca sino que se podrán abrir en todo el estado, con un horario extendido para que sean negocio, con anaqueles y refrigeradores a modo para que el cliente tenga todas las comodidades. El presidente de la CANACO, JUAN MARTÍNEZ, dijo que se trabaja para presentar el proyecto ante el Instituto Nacional del Emprendedor, con el objeto de que tenga apoyo tripartita, gobierno estatal, federal y el propio empresario. La franquicia será gratuita. Se tienen unas 200 solicitudes, pero se iniciará el proyecto con 50 tiendas. LAS PRIMERAS EN LAS PARADAS DEL TUZOBÚS El Secretario de Desarrollo Económico, JOSÉ PABLO MAAUAD, dijo que una primera opción es instalar unas de estas tiendas en las paradas del tuzobús, donde habrá productos hidalguenses sobre todo. EXTRAÑA ACTITUD DE COPARMEX Causa extrañeza la actitud de COPARMEX, que no apoye esta iniciativa de sus colegas de la CANACO para recuperar fuentes de trabajo para la gente de Hidalgo en la instalación de este tipo de tiendas, sobre todo en espacios que actualmente ocupan tiendas que dejan muy poco en fuentes de trabajo y salarios para la gente del estado. Pero donde el extrañamiento es todavía mayor, es el tono agresivo y hasta grosero del dirigente patronal en contra del gobierno estatal, al que califica de equivocado en una actitud más de orientación política que de defensa de sus dirigidos. Entendible por sus orígenes y colores, pero que por la responsabilidad que tiene parece que debería actuar de manera más responsable. Sin embargo parece más ocupado en querer cobrar viejas derrotas con actitudes que dejan de ser muy ajenas al cargo que tiene, y que le obligan a actuar con mayor madurez y seriedad por respeto a los representados y a quien se dirige, que representa por voluntad de millones de votos a los hidalguenses que así lo decidieron en una jornada electoral democrática. Sin embargo el señor, con toda la libertad que tiene y que ejerce a plenitud, califica una política de apoyo al esfuerzo de hidalguenses por salir de momentos difíciles, de equivocada y de mal orientada, y da todo su apoyo a capitales venidos de otros estados, que si bien representan posibilidades de empleos parece que no son por lo que se ha visto lo mejor en cuanto a la generación de los mismos ni en cantidad ni en calidad. La apuesta de la CANACO va por la propuesta más de casa, y de más futuro. Sin embargo como siempre decimos en esta columna.. Esto es sólo una opinión... sólo eso.. Pero nos parece más sensato lo que hace, por lo menos en este caso, el presidente de la CANACO. **(Adalberto Peralta, página 02).**

El Reloj-La Hora en Punto...

La Tragedia del Man Pau: Resulta impreciso saber de qué manera llegaron a Pachuca, porque finalmente, en estos momentos puede no ser lo más importante, lo cierto es que desde hace algunas décadas, una familia de origen asiático, decidió instalarse al sur de la capital de Hidalgo. Lo que comenzó como un modesto establecimiento dedicado a la venta de comida cantonesa, se convirtió en el popular Man Pau, un restaurante famoso de la ciudad que hasta el pasado domingo congregó a decenas de miles de personas que gustaban de estar en ese sitio. Por la forma en que ese establecimiento creó fama, es de presumir que la fórmula usada por la familia de asiáticos no era otra que el trabajo mismo, pues desde temprana hora, trabajadores del lugar hacían los preparativos correspondientes para recibir a los comensales. Supe incluso de una menor integrante de esa familia, pues tuve la constancia de verla por las mañanas en las aulas del colegio Elise Freinet y por las tardes detrás del mostrador de su negocio, apoyando el trabajo de sus padres. Durante todos los años que el Man Pau se ha mantenido abierto en la capital no ha habido queja alguna, salvo la tragedia ocurrida la noche del pasado domingo al interior del restaurante. Resulta que cuatro sujetos pretendieron asaltar el negocio y con lujo de violencia intentaron someter tanto a los propietarios como a algunos trabajadores del establecimiento para cometer el robo. Un comunicado de la Secretaría de Seguridad dio cuenta de lo sucedió y entre las líneas, destaca la detención del propietario del inmueble, de quien se presume, accionó el arma con la que presuntamente habría matado a uno de los hampones. Tras los hechos, la Procuraduría de Justicia inició ya las investigaciones correspondientes para identificar al ladrón que resultó muerto y determinar la posible libertad del empresario chino, de quien se presume actuó en legítima defensa. Al trágico suceso del pasado domingo, se suman los hechos ocurridos apenas la semana anterior, igualmente en la capital del estado, una vez que fueron encontrados los cuerpos de tres personas que en condiciones extrañas fueron asesinados muy cerca del reclusorio. Sería prudente que las autoridades de seguridad y de justicia evitaran minimizar los hechos, pues aunque ya existen líneas de investigación y presuntos responsables, la integridad de la población está en juego. Las protestas en silencio por parte de algunas organizaciones sociales ya comenzaron, las exigencias de seguridad no se pueden paliar con estadísticas, sino con resultados que eviten la aplicación de la justicia por propia mano. **(Edmundo Pineda, página 07)**

Vía Libre-deslinde...

Contener la Influenza: La Influenza A H1N1 no puede ser una enfermedad controlada mientras no haya una participación activa de la población, actualmente se logra contener su avance pero mientras los sectores más vulnerables a esta enfermedad no atiendan oportunamente los llamados de Salud a vacunarse y a adoptar las medidas preventivas individuales será más complicado evitar que cobre víctimas, aseguran especialistas en salud pública. Para la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) el esfuerzo es cada vez más importante un ejemplo es la participación del sector privado en particular de las cadenas de farmacias que venden medicamentos genéricos para que receten los medicamentos adecuados a quien presente el cuadro de esta enfermedad y turnen la información al sector salud para brindar el tratamiento adecuado para evitar que la enfermedad avance ya que en los decesos registrados los pacientes acudieron cuando la enfermedad estaba avanzada. De acuerdo a estadísticas oficiales este año el número de enfermos es menor en el mismo periodo al de hace dos años pero es necesario que cuando se inicie la campaña de vacunación la población acuda y que se elimine la cultura de la automedicación que suele complicar los cuadros y cuando se acude a la atención profesional resulta complicado o demasiado tarde por ello también el monitoreo permanente pero el factor determinante es la participación de la población. Se considera que aplicar las medidas preventivas tan difundidas como evitar el contacto físico en el saludo, lavarse las manos, utilizar desinfectante, cubrirse la boca si se estornuda o tose, evitar lugares de grandes concentraciones, evitar los cambios bruscos de temperatura, utilizar tapaboca si se está agripado, no son medidas risibles, ni exageradas cuando de frenar la Influenza en cualquiera de sus modalidades. Por lo pronto la Secretaría de Salud de Hidalgo estima que las siguientes cuatro o cinco pueden presentarse más casos porque las condiciones climáticas favorecen al virus que provoca la Influenza por eso llama a redoblar las medidas preventivas entre la población para evitar casos de esta enfermedad que es letal si no hay la atención oportuna y adecuada. **(Alberto Witvrum, página web).**

Crónica-Balcón Político...

Rebelión estudiantil, vía redes sociales: Por esos medios estudiantes que se han mostrado inconformes con lo que ocurre al interior de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) han iniciado una lucha contra lo que consideran son actos de corrupción que se cometen en contra de la grey estudiantil y contra el férreo control que ejerce Gerardo Sosa Castelán, desde hace casi cuatro décadas. Apenas la semana pasada, a través de las redes sociales, un grupo de alumnos había convocado a un encuentro en las canchas deportivas del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (Icshu), que de acuerdo con versiones de alumnos en las redes sociales fue frenado por Agustín Sosa Castelán, mediante amenazas y presiones diversas. Incluso, afirman, el propio Gerardo Sosa Castelán, acompañado del rector de la UAEH, Gerardo Sosa

Castelán, recorrieron escuelas e institutos para pedir a los alumnos no dejarse llevar “como borregos” por esas iniciativas que dañan la autonomía universitaria. Vía las redes sociales los estudiantes cuestionan, no sólo a Sosa Castelán y sus colaboradores, sino a los 40 representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario y preguntan si en verdad “nos representan”. Señalan algunas irregularidades al interior de la universidad, como aumento de cuotas, disminución de vacaciones, aumento de represión, precios excesivos en alimentos dentro de las cafeterías, malas condiciones de las instalaciones universitarias, se coarta el derecho a estar informado mediante la cancelación, prohibición o uso restringido del internet. Ha sido, precisamente, el internet y las redes sociales la vía que han tomado algunos estudiantes para cuestionar a sus autoridades y han advertido que “gracias a la intimidación, amedrentar (Sic.) y amenazas que sufrieron nuestros compañeros del Icshu, hoy hemos decidido trabajar mano a mano en la oscuridad para derrocar a (Humberto) Veras Godoy y (Gerardo) Sosa Castelán y funcionarios que canceran (Sic.) nuestra universidad. Hasta dónde llegara este movimiento, es algo que se verá con el paso de los días, pues sabido es que para que un movimiento de esta magnitud fructifique tendrá que surgir del mismo campus universitario, sin necesidad de apoyos externos. **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla...

Cambios: Maricruz García Sánchez, presidenta del partido Movimiento Ciudadano en Hidalgo, dejará su cargo tras una larga temporada al frente de ese instituto político en el estado. Su salida era anunciada, pues cumplió de más el tiempo estipulado para su encargo. De Maricruz se extrañará su presencia en un mundo político dominado por los hombres, sobre todo en lo referente a cargos directivos. Profesionista, académica, la todavía dirigente imprimió en su trabajo un cariz ajeno al político tradicional, además de aportar la presencia de género a las reuniones entre gobierno y partidos. En su agenda de pendientes se queda la propuesta de una redistribución del estado con fundamentos técnicos, algo de lo que Hidalgo carece desde hace muchos años, y una cultura de género en el gobierno. Sin demeritar a quien venga en su lugar (seguramente alguien con capacidad) Maricruz hará falta en la escena política local.

Nombramiento

Ayer se anunció el nombramiento de Óscar Navarro Garate como coordinador de Asesores del gobernador Francisco Olvera. La noticia es buena, porque Navarro Garate es un experimentado funcionario y amplio conocedor de los trabajos de la Sedesol. Navarro Garate es tapatío (vivíamos calle de por medio en Guadalajara hace muchos, muchos años), pero su carrera la ha desarrollado principalmente en la capital del país, sobre todo —insisto— en temas de desarrollo social. El nuevo funcionario sabrá ofrecer a las autoridades estatales, en especial al gobernador, una visión analítica de las oportunidades que hay para Hidalgo. **(Manuel Baeza, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** donde andan vueltos locos por el **tema de las jubilaciones** es en la **Sección XV del SNTE**, pues dicen que el líder sindical, **Sinuhé Ramírez** instruyó al eterno **Moisés Jiménez** para que presione a todos los docentes que ya están en tiempo de jubilación para que comiencen sus trámites, ahora que tienen la oportunidad de garantizar sus plazas de trabajo a familiares directos, por lo que si hay algún déficit de docentes en las escuelas, es porque muchos ya están optando por dejar los salones de clase.

: **Que** el **gobierno de Hidalgo** presentará este día los avances en la **obra de construcción del Tuzobús** en donde se dará una fecha de inicio del **nuevo transporte alternativo**, así como avisos de cómo se pondrá en marcha y las empresas involucradas; de igual forma, dicen que habrá versiones sobre el apoyo a comercios que alegan estar afectados por la construcción de la nueva infraestructura, puesto que persigue el fin de mejorar el desarrollo económico de la capital.

: **Que** tal parece que al fin el **ex alcalde de Tula de Allende, Rodolfo Paredes Carbajal** está encontrando su verdadero oficio, pues fue él quien, tras la salida de **José Manuel Mayorga**, decidió absorber el trabajo de **director general de los Ceresos** en Hidalgo y cárceles distritales, mientras también se desempeña como subdirector de Seguridad Pública.

Entre broma y broma, dicen que a ver si al funcionario tan trabajador no se le fugan los reos, como se le fugaban los dineros cuando se desempeñaba como presidente municipal.

: **Que** por fin el **alcalde de Tulancingo, Julio Soto** decidió regresar a las famosas audiencias ciudadanas en las colonias, pues aunque anteriormente se habían suspendido porque los pobladores de algunas colonias se portaban de una manera muy grosera con los funcionarios y solo les faltaban al respeto en lugar de dialogar, promoverán otra vez estas audiencias, aunque con un poco de cuidado, porque hay colonias muy conflictivas. **(Redacción, página 03)**

Milenio-Las perlas...

“Uno pensaría que siendo la capital del estado, una ciudad tan pujante como Pachuca no tendríamos zonas marginadas o zonas donde haya gente necesitada de un techo o de cobija y la realidad es que sí existe”

Eleazar García Sánchez

Edil de Pachuca, ayer durante la entrega de cobijas en la comunidad de San Miguel Cerezo.

“Como Congreso se han cuidado las formas para poder aprobar las leyes para hacer las reformas estructurales, a mí parecer sería muy difícil que pudiera haber un revés. Sin embargo, eso lo tendrá que determinar la autoridad judicial”

Francisco González Vargas

Diputado Federal, sobre el intento de la izquierda para derogar la energética.

“Los diputados federales del grupo parlamentario del PRI asumimos el compromiso de trabajar en los temas enmarcados de las leyes secundarias, sobre todo, en materia de telecomunicaciones, competencia económica y energía”

Víctor Velasco Orozco

Diputado Federal, sobre la normatividad en las reformas estructurales del país. **(Redacción, página 03)**

Criterio-Se dice que...

Que Édgar Santos Rivera, coordinador regional del Cobaeh en la Huasteca, recibió la documentación de varios maestros para su tramitación en el proceso de promoción docente, pero algo pasó, pues no los envió a la oficina correspondiente y por ese motivo los maestros del subsistema en Jaltocán, Piedra Hincada, Xochiatipan y Los Otates resultaron afectados. Queda claro que **Santos Rivera**, o no leyó la convocatoria, o se hizo muebles, ya que quiso justificarse con los maestros con el argumento de que el mencionado trámite debió haber sido hecho de manera personal. El reclamo de los maestros subió de tono cuando se informaron que los docentes del plantel de Ahuatitla sí fueron promovidos y, por lo consiguiente, beneficiados. La actitud irresponsable de **Édgar Santos Rivera** afectó los derechos laborales de muchos docentes de aquella región.

Que buena parte del gremio de los taxistas en la capital del estado han decidido prestar servicio hasta la medianoche, ante las recientes muertes de dos trabajadores del volante. Seguramente las autoridades involucradas en el tema tendrán que tomar cartas en el asunto y evitar que la población que hace uso del servicio de taxis por las noches se vea afectada ante la falta de unidades del servicio público. Lo anterior pudiera ocasionar, además, que los taxistas que trabajen horario nocturno exageren en el cobro de sus servicios.

Que Alejandro Austria Escamilla, magistrado del Tribunal Superior de Justicia del estado, ha sido visto en su natal Tulancingo luciéndose en su automóvil convertible en céntricas calles de la Ciudad de los Satélites. Estos son lujos que no se puede dar cualquier persona, y mucho menos un funcionario encargado de la impartición de justicia en el estado. ¿O acaso a **Austria Escamilla** le va demasiado bien como para darse gustos hasta excéntricos?

Que estaría bien conocer la lista de presidentes municipales en la entidad que han incumplido con sus cuentas públicas, y con las observaciones que se supone tienen pendientes de solventar. Se sabe que uno que otro diputado local se ha opuesto a revisarlos a fondo para de esa manera cubrir las espaldas a los alcaldes a cambio de favores o, bien, por conveniencias políticas regionales.

Que será a mediados del presente año, cuando se renueve la dirigencia estatal del PRD, que preside **Arturo Sánchez Jiménez**. Los perredistas confían en que en abril se hagan las elecciones para sacar consejeros municipales y estatales, y ellos, a su vez, a las dirigencias municipales. **(Redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón: Comunidades como Olma sobreviven como si no hubiera Estado **(Redacción, primera plana)**

Plaza Juárez-Dese por enterado...**Pasó el susto para casi todos**

No eran pocos los trabajadores al servicio del gobierno estatal que andaban más espantados que los que en Actopan fueron testigos de ritos satánicos. La razón es que "alguien" les había dicho que serían despedidos apenas empezará el año. De tal modo que ya no dormían y solo se les iba en puro llorar. Esos "alguien" de plano que no tienen progenitora, porque si algo preocupa en estas fechas es conservar la chamba, sea como sea. Al final fueron puros rumores, pero de que espantaron a más de uno, espantaron. Algunos siguen en las mismas, es decir que no saben si se quedan o se van.

Todos sufren menos las escuelas particulares

Sucede que el mejor negocio del mundo es poner una escuela particular: primaria, secundaria, prepa o universidad. Eso si es incorporada a la UAEH, tendrán que incluir su anuncio todo los días en un medio informativo incorporado a la máxima casa de estudios de la entidad. Pero de que es negocio, vaya que lo es. Porque de pronto aparecen universidades de nombre cada vez más raros. Yo por eso estoy por anunciar la Universidad Interplanetaria de Hidalgo. ¿Cómo les quedo el ojo?

Los Oxxos, los Tuzo-Express y ya vienen los Garza-Express

A como van las cosas no duce que surja, además de la gasolinera con nombre Garza, una franquicia de tiendas para competir con Oxxos y lo que salga de los Tuzo-Express. Por lo mientras ya defienden la causa y sígales la pista porque por ahí va el asunto. Si ya tienen su Garza Universidad, Garza-Bus y todo lo que usted conoce, que les dura poner una Garza-Express.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Arrebatarse funciones en las entidades federativas mediante la consolidación de un organismo electoral nacional es una de las metas que tendría la reforma político-electoral a través de sus leyes secundarias, con lo que establecerían al INE como centro de los procesos electorales en el país; sin embargo, y de acuerdo con expertos en la materia, existen vacíos legales y ambigüedades que requieren un análisis profundo para no demeritar el trabajo que a la fecha se ha realizado en bien de la democracia. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Javier Amador. El secretario de la Comisión de Fomento Cooperativo, Economía, Industria, Comercio y Servicios sigue con el trabajo para acercarse a sus representados y de ese modo recoger las nuevas peticiones que en la Jurisdicción con cabecera en Jacala necesitan. Amador de la Fuente refuerza así su labor en el Congreso de Hidalgo, para abonar al quehacer político también a favor de las demás regiones

Abajo-: Dolores López. En el lado opuesto de la moneda aparece López Guzmán. El diputado de representación proporcional, quien no es ni siquiera referente en su bancada. El gris perfil de este legislador es síntoma del desgaste que sufren en diversas instituciones políticas y de ahí que cada vez el aparecer como servidor público sea mero título, pues trabajar por y para la gente es sólo discurso. **(Redacción, página 02).**

La Crónica de Hoy-Grillerías:**GRUTAS**

Al parecer varios excursionistas se perdieron el pasado fin de semana en la zona de las Grutas de Tolantongo, municipio de El Cardonal. Los primeros informes señalaron que habían acampado en las cercanías del desarrollo turístico, pero sus familiares los reportaron como desaparecidos por lo que este lunes inició un operativo especial de búsqueda en la región. Hasta el cierre de la presente edición trascendió en las redes sociales que fue localizado uno de los excursionistas perdidos, quien apareció ahogado.

CLIMA

Los pronósticos del clima mejoran y la temperatura se normaliza casi en todo el país, incluido el territorio hidalguense. Esto es una buena noticia ante el problema de influenza que prevalece en la entidad y gracias a la campaña de vacunación y prevención existe confianza en que el número de casos comience a disminuir en los próximos días. En su reporte diario la Secretaría de Salud federal detalló que sólo del 1 de enero al 2 de febrero de 2014 en el total de casos confirmados también hay 145 por influenza tipo AH3N2, 47 por el tipo B y 260 de otros tipos. Hasta ahora se registran 291 fallecimientos por AH1N1 en todo el país, según las cifras oficiales.

MÁS

La otra buena noticia es que el buen clima generó una excelente afluencia de turistas a diversos puntos de la geografía estatal durante este puente de inicio de febrero. Los principales balnearios y centros turísticos reportaron niveles altos de ocupación el fin de semana, los primeros del año y una señal inequívoca de recuperación para ese sector. **(Redacción, página 02)**

PLANO NACIONAL

Milenio-INE duplicará gastos en burocracia y elecciones: La aplicación de la reforma electoral, en especial la operación del Instituto Nacional Electoral (INE) y sus nuevas atribuciones, no solo incrementará los costos de la democracia mexicana, sino la complejidad en la organización de los comicios, coincidieron especialistas y consejeros. En los últimos seis años, luego de este cambio constitucional, el presupuesto destinado al Instituto Federal Electoral (IFE) ha disminuido apenas 1.7 por ciento, contrario a la tendencia que se ha registrado a nivel local, donde aumentó hasta 18 por ciento. Tan solo el presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) creció 75 por ciento en términos reales, que se ven reflejados en los tribunales locales con un aumento de 71 por ciento, de acuerdo con el estudio "Fortalezas y Debilidades del Sistema Electoral Mexicano". El presidente IFE, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que el objetivo que motivó la reciente reforma no se cumplirá, ya que, pese a la ambigüedad constitucional que prevalece, la autoridad electoral debe crear al menos cuatro áreas. Señaló que la creación de un Servicio Profesional Electoral Nacional supone un reto logístico y establece la interrogante de si los salarios del personal en todas las entidades deben ser homologados. Para Javier Santiago, responsable del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones, la homologación de sueldos es un problema que la reforma constitucional no resuelve, por lo que de no ser abordado en la ley secundaria significará el costo más alto de la reforma electoral ante los 33 tabuladores salariales que hay en la materia. "Los tabuladores deben construirse en cada estado partiendo del salario que reciben los consejeros; no podría homologarse el salario de los locales y federales ni el salario de los miembros del Servicio Profesional Electoral de los estados, porque eso llevaría un costo muy alto en la organización de los procesos electorales", aseguró. El consejero presidente aseguró que con la creación de un servicio nacional no solo las obligaciones y la capacitación tendrían ampliarse, sino que las responsabilidades y los salarios tendrán que ser los mismos en el país. Sin embargo, reconoció que el hecho de que a partir de la reforma todos los institutos locales deben incrementar su número de consejeros a siete, más la ampliación del Consejo General del INE, el costo operativo del sistema electoral sin duda aumentará. Córdova Vianello aseguró que la fiscalización nacional que contempla la reforma obligará al INE a, por lo menos, duplicar la estructura laboral de la actual Unidad de Fiscalización, aunque el costo a nivel central más significativo es la nueva atribución de administrar los recursos de los partidos. En este sentido afirmó que el INE deberá pensar en la creación de toda una nueva área, incluso a nivel desconcentrado, que tenga la capacidad de llevar las cuentas con eficiencia de cualquier partido, en caso de que alguno de estos grupos haga uso de este derecho que les confiere la reforma. "Una estructura de esa manera no puede ser improvisada, porque si el INE deja de pagar la cuenta de un local en donde se desarrolla un evento de campaña por algún problema burocrático o por algún error, de inmediato va a venir la acusación de ese partido o el candidato de que se está boicoteando su elección", detalló. El catedrático del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones consideró que la facultad del INE para atraer una elección local representa una de las mayores contradicciones de la reforma, así como una duplicidad de gastos, en especial una mayor complicación política en la organización de las elecciones: "Es como escupir al cielo". Además, el consejero presidente estimó que la ambigüedad en este tema es todavía mayor, ya que la reforma constitucional en ningún momento establece el origen de los recursos que empleará en el supuesto de atraer una elección local. "El gran problema de esta reforma electoral es que en el derecho no existe el podrá o no podrá, solo existe el es o no es. Es una regla básica jurídica, entonces el problema que tiene esta reforma constitucional es que emplea el podrá", concluyó. **(Carolina Rivera, página 20)**

Milenio-Transición en orden, ofrecen consejeros: Los consejeros electorales Lorenzo Córdova, Benito Nacif, Marco Antonio Baños y María Marván ofrecieron una transición ordenada, transparente y sin sobresaltos del IFE al INE como nueva autoridad electoral, aunque advirtieron que legisladores y partidos políticos serán corresponsables para que eso se logre. Al finalizar un encuentro de trabajo con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el presidente provisional del IFE, Lorenzo Córdova, puntualizó: "Los servicios que el IFE le brinda a la ciudadanía y a los partidos, así como los procesos en curso se vendrán realizando puntualmente, de modo tal de hacer una transición del IFE al INE lo más ordenada, transparente y sin sobresaltos posible". Subrayó que los cuatro consejeros electorales en funciones están convencidos de cerrar bien el ciclo de vida institucional del IFE para que nazca bien el ciclo de vida institucional del INE, "en el entendido que esto implica una corresponsabilidad de los legisladores, por un lado, de los actores políticos y de los partidos, por otro, pero también del IFE, y haremos lo que nos toque mientras estemos en el encargo". Nacif aclaró a su vez que los integrantes del Consejo General del IFE no acudieron al Palacio de San Lázaro a pedir su ratificación como integrantes del nuevo organismo electoral, sino a ofrecer la experiencia y el conocimiento acumulado de la institución para acompañar el debate de la legislación secundaria en materia política electoral. Recordaron que el próximo año habrá elecciones federales y

adicionalmente comicios locales en 17 estados, de los cuales nueve renovarían a sus respectivos gobernadores. Urgieron por ello a los diputados federales a expedir las nuevas leyes secundarias que habrán de normar los procesos electorales y confiaron en que el Congreso de la Unión resuelva en esa etapa las dudas, imprecisiones e incluso contradicciones existentes en la reforma constitucional. La reunión de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con los consejeros del IFE fue encabezada por el coordinador perredista Silvano Aureoles, acompañado por los líderes parlamentarios del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y del PVEM, Arturo Escobar, entre otros legisladores. **(Fernando Damián, página 20)**

El Universal- Investiga la Dea a juez mexicano: La **Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA)** investiga al juez federal **Luis Armando Jerezano Treviño**, por operaciones con recursos de procedencia ilícita, tras detectar en un banco de Texas una cuenta a su nombre y de su esposa, **Claudia Zulema Alanís Treviño**, por un monto superior al millón y medio de dólares; existen indicios de que los fondos, que han sido asegurados, fueron producto de actos de corrupción cometidos por el juzgador en beneficio de integrantes del crimen organizado. Esta información ya fue entregada a la Procuraduría General de la República (PGR), que tiene abierta una averiguación previa contra el mismo servidor público por sus posibles vínculos con el crimen organizado. Actualmente, Jerezano Treviño sigue libre, pero fue suspendido por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) desde septiembre de 2011 por irregularidades en su actuación, y en enero pasado se le inició un procedimiento administrativo. El reporte del Departamento de Justicia de EU, número M3-11-0041, elaborado en enero de 2012 por agentes de la DEA —División Houston—, cuya copia tiene **EL UNIVERSAL**, da cuenta de la investigación que se inició contra el juez y su cónyuge, por los cuantiosos depósitos que comenzaron a realizar desde el 20 de marzo de 2007 en el International Bank of Commerce (IBC BANK) de Mc Allen, Texas, que reportó a las autoridades las operaciones inusuales de la pareja. El documento refiere que los agentes **Jennifer Sánchez** y **Walter F. Linoski** iniciaron la investigación de lavado de dinero internacional con base en la información recibida del banco IBC respecto a los depósitos de la cuenta 2510305026, a nombre de los mexicanos Claudia Zulema Alanís Treviño (ama de casa) y su esposo, el juez Luis Armando Jerezano Treviño. La institución crediticia sospechó que “la actividad no parecía tener fin lícito y podría relacionarse con lavado de dinero”. Boletas de depósito que forman parte de las evidencias en su contra indican que entre el 2 de octubre de 2007 y el 17 de julio de 2008, la mujer realizó cuatro operaciones por un total de 108 mil 920 dólares. Cada depósito fue superior a los 10 mil dólares sin hacer la declaración de efectivo que se exige al entrar a Estados Unidos, aunque la mujer y su esposo —que cruzaron a EU por el puerto de Hidalgo— aseguraron que sí habían cumplido con el requisito, violando así las leyes de ese país. Aunque esta fue una irregularidad menor de las que detectó la DEA en su investigación sobre las operaciones financieras de Jerezano Treviño y su esposa, que declararon su residencia oficial en Guadalupe, Nuevo León. El pago por corrupción. El 20 de agosto de 2007 la esposa del juez ingresó a su cuenta común 301 mil 500 dólares, a través de un cheque firmado por **Enrique Adolfo Gutiérrez Falcón**, apoderado legal de **Juan Chapa Garza**, considerado por las autoridades mexicanas como un prestanombres del narcotraficante **Juan García Abrego**, fundador del Cártel del Golfo. La DEA rastreó esta operación y el cheque con la firma de Gutiérrez Falcón en el que autorizó al banco el pago de esa cantidad a favor de Claudia Zulema Alanís. Una operación similar se realizó el 17 de diciembre de 2007, donde Gutiérrez Falcón ordenó al banco que se transfiriera a la cuenta del juez y su cónyuge la suma de 606 mil 214 dólares. En total, en sólo dos transacciones financieras en menos de cuatro meses, recibieron fondos por 907 mil 714 dólares, sin que hasta el momento hayan explicado los motivos lícitos para recibir estos recursos. En su investigación, la DEA buscó el nexo entre el hombre del que provino casi un millón de dólares a favor de Jerezano Treviño y su mujer, y lo encontró. El juez Jerezano Treviño fue el mismo que siendo titular del Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna, en Torreón, Coahuila, el 27 de octubre de 2006 concedió el amparo 1190/2006 en el que ordenó a la PGR que devolviera las propiedades que tenía aseguradas a nombre de Juan Chapa Garza —el prestanombres de García Abrego. De hecho, en la acusación formal que se integra ante una corte federal de Texas, se anexó como evidencia un documento del 2 de septiembre de 2007 en el que se ordena la devolución de diversas propiedades, entre ellas la conocida como “Las Margaritas”, ubicada en el Boulevard Jesús Valdez Sánchez número 5230, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, “resuelto y firmado por Luis Armando Jerezano Treviño, juez Cuarto de Distrito de La Laguna, Torreón, Coahuila”. En el documento se incluye como prueba el amparo 1190/2006, donde el mismo juzgador concede la protección de la justicia federal a Chapa Garza para que se le regresen las propiedades en octubre de 2007. El reporte de la DEA establece que “básicamente, es un fallo para regresar las propiedades a J. Chapa Garza, que estaban a disposición de PGR”. Lo que explicaría el pago por casi un millón de dólares al juez mexicano por parte del apoderado legal del beneficiado con su resolución judicial. Derivado de esta investigación en Estados Unidos, el 19 de enero de 2012 los fondos de la cuenta de Jerezano Treviño y su esposa —que para ese momento sumaban un millón 556 mil 581 dólares— fueron asegurados por el fiscal de Distrito del Condado Hidalgo. El juzgador fue citado el 25 de enero de este año a declarar sobre este caso, para que explique el origen de los fondos, pero no se presentó, informaron a este diario fuentes cercanas al caso. **(Silvia Otero, primera plana).**

La Jornada- Batean jueces ola de amparos contra la reforma fiscal: La cascada de amparos contra la reforma fiscal – que han comenzado a tramitarse en los juzgados federales– se están topando desde un inicio con un gran muro: los jueces en materia administrativa están negando las suspensiones solicitadas por los contribuyentes. Empresas como Liverpool, El Palacio de Hierro, Walmart, Ferrero de México, Comercial Mexicana y Sears, por mencionar algunas, han impugnado la nueva carga tributaria, como el IEPS de 8 por ciento a alimentos de alto contenido calórico o la aplicación del IVA en comida para mascotas. Las demandas de amparo alegan violaciones a principios constitucionales como el de libertad del trabajo, equidad y proporcionalidad tributaria, así como la violación a diversos tratados internacionales en materia fiscal, pero hasta ahora los juzgados tercero, quinto, sexto y décimo primero en materia administrativa han negado las suspensiones provisionales en vía de amparo solicitadas por las empresas quejasas. Con esas suspensiones, los contribuyentes buscan frenar por tiempo indefinido la aplicación del nuevo caudal tributario que comenzó a aplicarse el pasado primero de enero. Los quejosos aún pueden litigar el tema ante los tribunales colegiados de circuito, órganos superiores a los jueces, donde se puede modificar el sentido de las negativas a suspender la aplicación de las leyes fiscales vigentes. El hecho de que a los quejosos se les haya negado la suspensión no significa que hayan perdido los juicios de amparo, pues las presuntas violaciones a los principios constitucionales mencionados y a diversos tratados internacionales serán analizados en meses posteriores por los jueces federales. Los amparos contra la modificaciones del marco normativo fiscal han sido tramitados ante juzgados federales con sede en el Distrito Federal, estado de México, Nuevo León, Jalisco, Baja California, así como en otras nueve entidades del país, y hasta ayer sumaban al menos 350 demandas de garantías, de acuerdo con reportes del Poder Judicial Federal.

Questionan el IEPS

A la lista de empresas quejasas se suman las tiendas Chedraui, Grupo Herdez, así como diversas compañías de los sectores farmacéutico y químico, como Bayer y Pfizer. La mayoría de estas compañías han cuestionado la aplicación del IEPS en diversos productos, como sucede en el caso de plaguicidas. Entre las peticiones de amparo también se cuestiona la constitucionalidad de la nueva ley aduanera, que fija la obligación a los almacenes de depósito de recibir gratuitamente mercancías de comercio exterior. Por este motivo, entre las empresas que han solicitado amparo se encuentran varias aerolíneas, entre ellas Aeroméxico y Lufthansa. **(Alfredo Medez, primera plana).**

Excélsior- La ordeña a Pemex, sólo con expertos; criminales usan alta tecnología: Los criminales que sustraen combustible en ductos de Pemex utilizan tecnologías que forzosamente requieren de la participación de personal interno de la paraestatal para cometer el ilícito. Una vez que los petrolíferos salen de los centros procesadores, como es el caso de las refinerías, se distribuyen a través de la red de ductos, ya sea hacia otro complejo refinador o hacia las Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR), así como a empresas o grandes consumidores, transcurso donde se ven alterados los volúmenes enviados, ante la ordeña ilícita. Fuentes que pidieron el anonimato explicaron que una perforación ilegal es frecuente realizarla una vez que por el ducto no transita ningún hidrocarburo. Sin embargo, esto depende de la instrumentación tecnológica o herramientas con las que cuentan las bandas delictivas. No obstante, los datos sobre la hora, el tiempo y la zona por la que no fluirá ningún combustible, tiempo ideal para realizar la perforación, es información que compete únicamente a los empleados de Pemex. Francisco Garaicochea, presidente de la agrupación Ingenieros Pemex Constitución del 17, acusa que en estos ilícitos está coludido personal que trabajó o actualmente labora para Pemex, e incluso empleados temporales.

Florece la red de ordeña a Pemex

Para sacar el combustible de los ductos utilizan diferentes técnicas, donde los empleados de la paraestatal y expertos juegan un papel clave; gasolina y diesel, lo más hurtado. El mayor número de tomas clandestinas es perpetrado a la red de ductos que transporta gasolinas y diesel, pues se ha convertido en una constante la venta de combustibles de manera ilícita en diferentes puntos del país, perjudicando con ello las ventas formales. Sin embargo, el aumento en el número de estos delitos tiene que ver con diferentes técnicas que usa el crimen, los expertos a su servicio y la alta tecnología. Una vez que los petrolíferos salen de los centros procesadores, como es el caso de las refinerías, éste se distribuye a través de la red de ductos, ya sea hacia otro complejo refinador o hacia las Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR), así como a empresas o grandes consumidores, transcurso donde se ven alterados los volúmenes enviados, ante la ordeña ilícita. Fuentes consultadas que prefirieron el anonimato explicaron que una perforación ilegal es frecuente realizarla una vez que por el ducto no se encuentra transitando ningún hidrocarburo; sin embargo, esto depende de la instrumentación tecnológica o herramientas con las que cuentan las bandas delictivas.

Información relevante

No obstante, los datos sobre la hora, el tiempo y la zona por la que no fluirá ningún combustible, tiempo ideal para realizar la perforación es información que compete únicamente a los empleados de Petróleos Mexicanos. Ante lo cual, Francisco Garaicochea, presidente de Ingenieros Pemex Constitución del 17, insiste en que en este tipo de actividades se encuentran coludidos personal que actualmente labora para Pemex, que laboró en ella o que incluso trabajan de manera temporal, por lo que no tienen ningún tipo de escrúpulos. Dijo que son los trabajadores quienes saben cómo acceder a los ductos, los tiempos en los que trabaja los mismos, e incluso cuentan con la capacitación necesaria para colocar dispositivos de manera segura.

Las fuentes anónimas explicaron que una vez que dejan de fluir los combustibles, como gasolinas, diesel o incluso crudo, los delincuentes aprovechan para perforar el ducto ya sea de manera parcial o total, esto con el objetivo de desalojar o limpiar los residuos que pudieran generar fuego. Posteriormente, colocan y sueldan un niple, es decir, un trozo de tubo externo, al que adhieren válvulas de alta presión o de cerrado rápido, así como una llave de paso que conectan a mangueras de 1 a 2 pulgadas de diámetro, que termina en la ordeña que es colocada en bidones o directamente en pipas. Otras de las modalidades tiene que ver con colocar dos dispositivos o válvulas, uno de ellos para inyectar agua al ducto y otro por donde es liberado el combustible, esto con el objetivo de burlar los sensores de presión. En ocasiones, no tienen necesidad de hacer tomas clandestinas, ya que localizan las válvulas instaladas por Pemex, ya sea de manera casual o por información filtrada, de las cuales se conectan directamente para poder realizar el ilícito.

Hurto de gas

En el caso de los gasoductos, para el robo de gas, también detectan las válvulas colocadas por la paraestatal para perpetrar el ilícito, ya que perforar este tipo de infraestructura resulta de alta peligrosidad. La realización de tomas clandestinas, no sólo representa pérdidas para la empresa petrolera, sino también un riesgo ambiental por posibles derrames, así como para la población en general. Tal y como ocurrió en el pueblo de San Martín Texmelucan donde el 3 de marzo de 2011 murieron 30 personas tras una fuga y explosión de un ducto de Pemex, y la cual se derivó de una toma clandestina. **(Nayeli Gonzalez, página web).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Ayer, unos 250 activistas de la Coor ¿Creerán que Obama les hará "el paro"?: Ayer, unos 250 activistas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación realizaron un plantón ante la embajada de Estados Unidos. Lo medianamente sensato fue imaginar que lo hicieran para reclamar la imposible devolución de Texas o, mucho más lógico, protestar por la reciente ejecución del mexicano Édgar Tamayo, o solicitar una mayor celeridad en la expedición de visas. Pero no fue así. Lo que pidieron a la representación estadounidense fue poner un alto a los precios de la canasta básica, a la gasolina y a sus derivados porque, de lo contrario, "si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el gobierno...". ¿Gringo? ¡Por supuesto que no! En su mitin reprocharon también la aprobación de las reformas estructurales, se expresaron por la defensa de las plazas que detentan y advirtieron que continuarán *luchando* por la abrogación de las modificaciones al artículo tercero de la Constitución (el relativo a la enseñanza pública). ¿Creerán de veras que el "imperialismo yanqui" (como solía decirse en las causas progresistas) les echará la mano?**(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

Los montes terminarán pariendo un ratoncito (verde): Después de escuchar con detenimiento a los assembleístas Vidal Llerenas y Eduardo Santillán, me quedo con la impresión de que luego de tantas discusiones, foros, figuras, alucines, nada verdaderamente significativo ocurrirá cuando se legisle sobre la marihuana en el DF. A qué me refiero. Pese a algunas diferencias de matiz, Llerenas y Santillán coinciden en que tres "no" marcarán la nueva ley:

- **no habrá "mota" shops**
- **no habrá dispensarios de marihuana**
- **no habrá autoproducción**

Esto quiere decir que no se legislará a favor del uso recreativo de la marihuana, ni habrá lugares donde comprarla, así sea con receta médica, ni se autorizará su cultivo, así sea en invernaderos rigurosamente regulados. No habrá mercado, pues. Qué sí habrá, según los assembleístas. Una cierta flexibilización en tres aspectos ya existentes:

- el uso científico de la marihuana
- el uso médico
- la penalización (criminalización la llaman) del consumo: subir la dosis permitida de cinco gramos a, tal vez, 15, 20, 35. "Estamos metidos en un debate muy ambicioso, pero nuestras facultades son muy limitadas", me dijo Santillán. Debe tener razón. El problema es que las expectativas se fueron al cielo y muchos creímos que había llegado la hora de privilegiar el derecho a la privacidad y la decisión personal, como ocurrió en nuestra ciudad con la interrupción legal del embarazo y el matrimonio homosexual. No será así, por lo visto. Con la marihuana, no habrá parto de los montes. Más bien, los montes terminarán pariendo un ratoncito. Verde. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En Privado...

La izquierda, rota, se inmola: Tras los decepcionantes resultados electorales de 2012, la escisión que provocó la salida de López Obrador para formar un partido propio y la operación Pacto por México, surgen múltiples voces que insisten en la unidad de la izquierda, que tienen una causa y destino: las elecciones y el poder. Así hasta los que en cierto modo la han provocado, hoy piden a gritos la unidad perdida en esa lucha de protagonismos. López Obrador llama a unir a la que llama la *verdadera izquierda*, la suya, claro; Jesús Zambrano y su círculo plantean lo mismo, también Cuauhtémoc Cárdenas, Alejandro Encinas, Marcelo Ebrard y hasta el padre Alejandro Solalinde: unidad es el llamado, pero cada quien la entiende según le conviene: mucha retórica y pocos objetivos comunes. Hasta 2012, su único factor de unidad fue el electoral. Lo fue en 1988, en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y, un poco después, en la integración del PRD como aglutinador de los partidos de esa alineación. Ese, el electoral, volvió a ser el único factor que los volvió a unir en 1994 y 2000. Ya para las de 2006 y 2012, fue la candidatura de López Obrador, y hasta ahí. Luego vendría la división que siempre produce la derrota. En este breve camino surgió un factor imprevisto que convocó a la izquierda con el resurgimiento del emblemático Cuauhtémoc Cárdenas: la reforma energética, batalla en la que López Obrador quedó muy corto, al anteponer su proyecto político de Morena y su candidatura a la Presidencia en 2018. Y en esa línea desoyó el llamado de Cárdenas y desdeñó la invitación, respondiendo vía Martí Batres, que no la había recibido, que él estaba de gira y que ya *habían pintado* su raya con el PRD. Esta fue la última gran oportunidad de la izquierda, toda, de reunirse en una sola y López Obrador la tiró al basurero de la historia. La división está en sus genes, en los de la izquierda.

RETALES

1. Relevo. El relevo en la dirección de Cenapred, ayer, se basa en una recomendación del rector José Narro, como se acordó en noviembre pasado. Así, salió Enrique Guevara y llegó Carlos Valdés. El boletín se pasó de escueto y por eso la intriga;

2. Candidatos. Para las elecciones a gobernador de Guerrero, en 2015, están echadas las cartas: el senador Armando Ríos Piter, por el PRD, y el diputado Manuel Añorve, que repetiría por el PRI. Hay otros aspirantes que no apuntan, estos llevan la ventaja. Pero a ver cómo corren este año. Tiempo tienen; y

3. Desmarque. Marcelo Ebrard deja su comisión en la ONU, oficialmente, para *aglutinar a la izquierda*, dice, donde no le dan espacios. Su destino será Movimiento Ciudadano y de ahí a la Cámara de Diputados. En el PRD, ni la puerta. **(Joaquín López Dóriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que Enrique Peña Nieto retoma las giras nacionales. Hoy acudirá a Morelia para cumplir con la promesa de visitar Michoacán una vez por mes.

Esta misma semana irá a Querétaro, y se prevé que también a Chiapas antes de que, el domingo, vuele a Cartagena de Indias, Colombia, donde estará los días 9 y 10 de febrero.

:Que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se esperan cerrados debates, ya que este mes se discutirán temas polémicos relacionados con el combate a la delincuencia organizada y el respeto a los derechos humanos.

El pleno que preside el ministro **Juan Silva Meza** resolverá sobre la constitucionalidad de la extinción de dominio y la figura del arraigo. El primero sirve para despojar a los criminales de los bienes que obtienen con sus delitos y el segundo tiene que ver con la detención de cualquier persona hasta por 80 días en la integración de una investigación.

:Que la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, que encabeza el perredista **Silvano Aureoles**, le echó ayer la última palada de tierra al aplazado proceso de selección de los cinco consejeros faltantes en el IFE, y acordó expedir a la brevedad la convocatoria para elegir a los 11 integrantes del nuevo Instituto Nacional de Elecciones.

Para ese efecto, ahora existe el plazo fatal de 120 días a partir de la entrada en vigor de la reforma político-electoral.

Los consejeros en funciones, **Lorenzo Córdova**, **Benito Nacif**, **Marco Antonio Baños** y **María Marván**, no están legalmente descartados para integrar el INE, pero en los hechos necesitarán más que sus cartas credenciales para conservar su asiento en Viaducto Tlalpan 100.

:Que el secretario de Gobierno del DF, **Héctor Serrano**, tiene la encomienda de que la estrategia para sacar a los *vagoneros* de ese transporte público sirva para que la administración de **Miguel Ángel Mancera** deje atrás la percepción negativa que

se generó en algunos sectores con el incremento de la tarifa en diciembre pasado y los usuarios aprecien un mejor servicio.

Que los oficios políticos de **Leticia Quezada**, jefa delegacional en Magdalena Contreras, significan una buena nota para el perredismo, ya que durante su gestión como presidenta de la Conferencia Nacional de Municipios de México (que tiene 15 años de existir) se alcanzaron tantos acuerdos positivos para la agenda municipal del país como nunca antes. **(Redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

Héroe homicida: Édgar Tamayo fue recibido y sepultado como héroe. Cientos de personas se reunieron este fin de semana en la casa de la familia en Miacatlán, Morelos, para rendirle homenaje. Muchos eran familiares, otros vecinos o admiradores. Unas patrullas municipales escoltaron la carroza fúnebre. En la iglesia de Santo Tomás Apóstol, el propio obispo de Cuernavaca, Ramón Castro, ofició una misa de cuerpo presente. La queja contra la falta de humanidad del gobierno de Texas, que ejecutó a Tamayo el pasado 22 de enero, era generalizada. "Es vergonzoso que en pleno siglo XXI se lleven a cabo este tipo de ejecuciones -dijo un familiar al periódico Excélsior-. Tal parece que estamos en la época de la Santa Inquisición. Debería darles vergüenza y temor de Dios". Tanto el gobierno de México como la Unión Europea han cuestionado la ejecución de Tamayo, no por ser una víctima inocente sino porque en su proceso se violó la Convención de Viena al no habersele dado la oportunidad de buscar la asesoría del consulado mexicano en Houston. La Unión Europea, de hecho, condena la pena de muerte en cualquier circunstancia. Es claro que el gobierno de Texas ha violado la Convención de Viena. La propia Suprema Corte de Justicia de la Unión Americana lo reconoce, pero señala que el Congreso federal o las legislaturas locales deben emitir leyes que incorporen los principios de esa convención. Mientras eso no ocurra, los estados podrán seguir cumpliendo las sentencias. En caso de que se emita la nueva legislación, los estados tendrán que juzgar nuevamente a los extranjeros que no recibieron asistencia consular, pero no tendrán que liberarlos. Hay buenas razones para cuestionar a Estados Unidos por no dar fuerza de ley a una convención que el país firmó y a la que Washington recurre cuando sus ciudadanos enfrentan problemas legales en el exterior. En cuanto a la pena de muerte, quizá habría que señalar a los texanos que no hay indicación de que la pena de muerte reduzca los delitos violentos. Pero de eso a convertir a un homicida en héroe, hay un gran trecho. Tamayo fue condenado a muerte por haber matado a un policía en 1994. Es un castigo que establece con absoluta claridad la legislación texana. En México permitimos que nuestros policías sean objeto de abusos y agresiones, pero en Texas agredir a un policía es una falta de enorme gravedad. No hay duda sobre la culpabilidad de Tamayo. Éste asaltó primero a un hombre que pidió el apoyo del policía Guy Gaddis. Éste detuvo y esposó a Tamayo. Lo estaba transportando a la cárcel cuando Tamayo sacó un arma que había logrado esconder en la revisión y disparó por la espalda contra el oficial. El propio Tamayo reconoció los hechos en su juicio. Mientras en México se ha presentado a Tamayo como héroe, Gayle Gaddis, la madre del policía, declaró: "Me da gusto que haya terminado esto. Mi corazón destrozado se siente mejor". Gary Gaddis, hermano de Guy, dijo: "Estamos aquí para recordar quién fue la víctima en realidad en este crimen". Añadió en español: "Tengo muchos amigos mexicanos, estudiantes que han perdido miembros de su familia por la violencia que está ocurriendo". Edwin Gaddis, el otro hermano, afirmó: "Es un cobarde que mató a mi hermano por la espalda". En México podemos cuestionar a Estados Unidos por no respetar la Convención de Viena, pero cuando convertimos a un homicida en héroe solamente porque la víctima es estadounidense estamos olvidando que los homicidas que matan en la Unión Americana también pueden hacerlo en nuestro país. Si justificamos el asesinato, no tendremos forma de protestar cuando la víctima sea alguien cercano a nosotros.

Linfomas

Un grupo de investigación del Walter and Eliza Hall Institute de Australia ha encontrado que el sistema inmunológico humano elimina células B potencialmente cancerosas antes de que se conviertan en linfomas. El estudio, publicado en Nature Medicine, permite suponer que podría desarrollarse un sistema temprano de advertencia para el riesgo de formación de linfomas. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

Excélsior-Juegos de poder...

No nos hagamos ilusiones la economía todavía está mal: Cuando tomó posesión el presidente **Peña** en diciembre de 2012, 38% de los mexicanos consideraba que su situación económica personal era "peor" que hacía un año. Trece meses después de haber comenzado el sexenio, en enero de 2014, este porcentaje había aumentado a 61%. Esto de acuerdo con la serie de encuestas telefónicas de BGC, **Ulises Beltrán** que publica **Excélsior**. Sólo un escaso 13% de los mexicanos reportaba que en enero de 2014 su situación económica personal estaba mejor comparada con la de hace un año. Este 61% es un número muy malo, comparable, en la larga serie de encuestas de **Beltrán**, a la que se obtuvo en medio de la última recesión que tuvimos en este país, la peor en el mundo desde la Gran Depresión, la de 2008-2009. La tendencia negativa sobre la percepción de la economía personal además empeora cada mes que transcurre de la nueva administración de **Peña**. Estamos cerca de llegar al peor punto de la historia reciente del país, en junio de 1995, cuando 83% de los mexicanos declaró que su economía estaba peor que el año pasado. Eso en cuanto a la percepción de la economía personal. Ahora bien,

cuando se le pregunta a la gente qué opina de la situación económica de todo el país, 71% contesta que está peor que el año pasado. Una vez más, este indicador es similar al que se registraba durante la crisis recesiva mundial de 2008-2009. Estos números no son gratuitos. Venimos de un año de crecimiento económico paupérrimo. El Producto Interno Bruto (PIB) habrá crecido alrededor de uno por ciento en 2013, lo cual significa que la economía mexicana creció un tercio de lo que lo hizo durante 2012. No obstante, las expectativas para este 2014 son más favorables. En la encuesta de enero de **Beltrán**, 34% de los mexicanos cree que la economía del país mejorará este año, un incremento de 11 puntos porcentuales con respecto a la encuesta de diciembre de 2013. En contraposición, el porcentaje de mexicanos que cree que la economía nacional no estará mejor cayó de 66% en diciembre a 52% en enero. Estas expectativas más favorables de la opinión pública son consistentes con los pronósticos más positivos de crecimiento del PIB mexicano durante 2014. Los expertos están esperando que sea entre un tres o cuatro por ciento. Es una buena noticia. La mala es que todo indica que este crecimiento se dará hasta el segundo semestre. Así lo reportan los indicadores adelantados tanto del Conference Board como los del INEGI. Estos son modelos, basados en variables clave, para medir en qué fase del ciclo económico se encuentra el país. En cuanto al reporte recién publicado por el Conference Board, correspondiente a las variables de noviembre del año pasado, el Indicador Adelantado, que anticipa la trayectoria de la economía en el corto plazo, se contrajo en 0.1%. Se trata de la segunda caída consecutiva "y su tasa de crecimiento en seis meses permanece en territorio negativo". Si a esto se le suman los resultados del Indicador Coincidente, la conclusión es que "no es probable que la actividad económica se acelere a principios de 2014". Por su parte, el último reporte del INEGI muestra un panorama todavía pesimista. La confianza del productor como la del consumidor continúan en territorio recesivo. El Indicador Coincidente como los de Actividad Económica Mensual está entre el terreno de la recesión y la recuperación. El mejor indicador es el Adelantado que se encuentra entre la recuperación y la expansión. No obstante, este indicador demuestra que, de darse una aceleración en la economía nacional, éste no ocurrirá pronto, por lo menos este primer trimestre. Además, la tendencia positiva es débil y bien podría cambiar a negativa. Para acabarla de amolar, este año comenzó con mucha turbulencia en los mercados emergentes debido, primero, a que se está acabando la época de muchos dólares baratos (la Reserva Federal estadounidense ya está retirando liquidez aunque de manera lenta y gradual) y, segundo, a un menor crecimiento en China. Esto le ha pegado duro a las economías en desarrollo. Hemos visto devaluación de sus monedas, caídas en sus mercados financieros y un incremento en sus tasas de interés. Aunque, de todos los países emergentes, México es el que mejor se ve para enfrentar esta nueva situación, en el corto plazo nos está afectando. Tan sólo hay que ver el tipo de cambio y la Bolsa Mexicana de Valores. En conclusión: todavía es pronto para ilusionarnos: este primer semestre todavía será malo para la economía nacional. **(Leo Zuckermann, página web)**

El Universal-Bajo Reserva...

Vuelve EPN a Michoacán

ESTE MEDIODÍA el presidente Enrique Peña Nieto, acompañado por su gabinete, pondrá en marcha, en Morelia, el programa "Por Michoacán, juntos lo vamos a lograr". En este programa, nos dicen, no sólo se busca atender el problema de inseguridad y la violencia, sino también de la pobreza, la falta de oportunidades educativas y de desarrollo de los michoacanos. Esta visita se da a cuatro meses de la primera gira que realizó el presidente por territorio michoacano. En aquel entonces, en Lázaro Cárdenas, se comprometió a visitar, durante 2014, al menos una vez al mes esta entidad que hoy vive problemas derivados de la operación del crimen organizado, pero también de abandono federal por pugnas políticas entre anteriores administraciones.

UNO DE LOS MONOPOLIOS que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha ido rompiendo de manera silenciosa es el del sector farmacéutico. Autoridades sanitarias nos explican que a partir de hoy se alcanzarán los 261 medicamentos genéricos avalados de 29 sustancias activas que monopolizaban los tratamientos en perjuicio de los pacientes. Esta mañana, la Secretaría de Salud, a través de la Cofepris, que dirige Mikel Arriola anunciará la autorización de 28 nuevos genéricos, entre los que destacan las primeras cuatro versiones genéricas del producto Alimta (Pemetrexed) para tratar el cáncer de pulmón, que actualmente vale alrededor de 14 mil pesos la dosis y que en su versión genérica su precio podría bajar hasta 60%.

LA DIRIGENCIA nacional del PRD no sabe qué hacer con los líos que mete al partido la senadora Iris Vianey Mendoza. Nos comentan que comenzarán a tratar el asunto seriamente después de que apareció en las redes sociales una foto de ella con personajes ligados a las bandas criminales de Michoacán. Dicen que no es la primera vez que la legisladora mete en aprietos al líder nacional del sol azteca, Jesús Zambrano. A doña Iris le espera un jalón de orejas por parte de sus dirigentes, y nos adelantan que buscarán que con la llamada de atención a la senadora los demás militantes tengan claro va en serio que "los vamos a dejar solos con sus escándalos".

LA COMISIÓN Nacional de Seguridad, que encabeza Manuel Mondragón, asegura que la Policía Federal buscará de inmediato establecer comunicación directa con los hoteleros inconformes de Michoacán para ver sus casos en particular, pues aseguran que esa corporación les debe dinero por hospedaje. Ayer, en este espacio, le comentamos que algunos dueños de hoteles en Apatzingán expresaron su inconformidad por la falta de pago de sus servicios por parte de la PF. Sin embargo, la CNS asegura que hay un contrato establecido con los hoteleros de la entidad, que la policía realiza el pago de manera mensual y que se acordó con los empresarios del ramo que las cuentas se salden los días 15 de cada mes. Por lo tanto, aseguran, se les pagará el próximo día 15. Actualmente dicen estar al corriente.

COMO SE LO ADELANTAMOS en este espacio la semana pasada, el gobierno federal emitirá una recomendación ambiental en contra del gobierno de Morelos, que encabeza el gobernador Graco Ramírez. Este miércoles, el procurador federal del ambiente, Guillermo Haro Bélchez, pedirá a don Graco que constate que el proyecto de construcción de más de 700 casas en un predio silvícola, enclavado en el Lago de Tequesquitengo, cuente con autorización en materia de evaluación del impacto ambiental, que detecte posibles irregularidades en las autorizaciones y que, en caso de ser conducente, se revoquen las autorizaciones. También pide al gobernador que exhorte a los ayuntamientos de Jojutla y Puente de Ixtla para que verifiquen las licencias emitidas a los desarrolladores inmobiliarios del proyecto. Nos dicen que la información recibida en la Profepa, por parte de los colonos, es de supuestas irregularidades como tala, incendios y muchas sospechas sobre la legalidad de los permisos otorgados. **(Redacción, página 02)**

Reforma-Templo Mayor...

FINALMENTE alguien le puso el cascabel al gato, o mejor dicho, a la rata blanquiazul.

RESULTA bastante significativo que la priista Bárbara Botello haya sacado a relucir el tema de los moches, precisamente, al tomar posesión como presidenta de la Conferencia Nacional de Municipios de México.

AL HABLAR del tema delante de Miguel Osorio Chong, y en nombre de los alcaldes del país, la presidenta municipal de León dejó en claro que es un problema tan real como generalizado.

ESTO pone en evidencia que los panistas denunciados se equivocan al decir que son sólo "historias" inventadas por la prensa.

CLARO QUE la declaración de Botello no estuvo exenta de cierta dosis de jiribilla política, toda vez que el principal embarrado en el tema de los moches es su paisano, el diputado federal panista Luis Alberto Villarreal, suspirante, como la alcaldesa, a la gubernatura de Guanajuato. ¡Tómala!

HABRÁ QUE estar atentos al informe de gobierno que hoy rendirá Aristóteles Sandoval.

CON ESO de que todos los gobernantes quieren innovar para que no se les duerma el público, el jalisciense estrenará formato.

AL FINAL de su informe habrá una cosa llamada Glosa Ciudadana, en la que el Ejecutivo estatal será sometido a juicio de analistas, expertos y otras personalidades que, se supone, tendrán libertad para criticar al mandatario.

ENTRE QUIENES se sabe que participarán en el ejercicio están, por ejemplo, Edna Jaime, de México Evalúa; y Guadalupe Morfín, férrea promotora de los derechos humanos.

TAMBIÉN se menciona a Gonzalo Hernández, del Coneval; y a dos funcionarios federales: Carlos Luján, de la Función Pública; y Ángel Mejía, de Hacienda.

YA SE VERÁ si realmente el gobernador Sandoval se abre al diálogo y presta oídos a los cuestionamientos, o si, como es usual, nomás está apantallando con un juego de realidad virtual.

UNA DE DOS: o el vocero de seguridad en el Estado de México no sabe lo que está pasando... io no quiere que se sepa!

AYER le preguntaron a Indalecio Ríos sobre el sangriento fin de semana que se vivió en la entidad, pero el funcionario

“olvidó” que en Ecatepec aparecieron dos ejecutados.

SÓLO ATINÓ a confirmar que se reportó el hallazgo de cuatro cadáveres en Tlalnepantla y en Naucalpan, pero nada más.

LO CURIOSO es que Ríos es oriundo de Ecatepec. De hecho, fue alcalde en esa demarcación hasta el año pasado. ¿A poco ya cortó lazos con su terruño? Es pregunta sin chaleco blindado.

GRAN CONMOCIÓN y confusión causó la noticia del naufragio que fue hallado cerca de las Islas Marshall, luego de más de un año a la deriva.

ORIGINALMENTE se creyó que era mexicano, pero luego se supo que, en realidad, era salvadoreño. ¡Qué lástima! Habría sido genial que, al menos un mexicano no hubiera tenido que padecer las marchas de la CNTE, la telenovela del PAN, la borrachera del PRI, el alza de impuestos, los patinones de Miguel Mancera, los dramas de las reformas y, sobre todo, la tortuosa clasificación del Tri al Mundial.

PERO NO, la diferencia de México con el Titanic es que acá... inadie se salvó! **(Redacción, página 10)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

